

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
“Capitán Silverio Blanco Núñez”
Sede Municipal, Sancti Spiritus



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN**
MENCIÓN EN EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

**SISTEMA DE ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA PERFECCIONAR LOS
CONSEJOS METODOLÓGICOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO
DE SERVICIOS: “ELISEO REYES RODRÍGUEZ”**

TUTOR: Dr. C. José Alfredo León Méndez (PT)

AUTORA :Lic. Lizet Pérez Rodríguez del Rey. (PA)

Sancti Spíritus

2008

Resumen

En la tesis se propone un sistema de actividades metodológicas para perfeccionar el trabajo docente-metodológico de los Consejos Metodológicos Educativos como órgano principal de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas están orientadas a elevar la eficiencia del proceso docente-educativo. Para ello se llevó a cabo un proceso de intervención en la práctica escolar del Instituto Politécnico de Servicios: "Eliseo Reyes Rodríguez". Se utilizó el preexperimento pedagógico por considerarlo idóneo para realizar la transformación deseada y determinar las posibilidades de aplicación del sistema de actividades metodológicas y sus potencialidades para dar solución al problema científico. El trabajo está estructurado en tres capítulos, en el primero se destacan las consideraciones en relación con el trabajo metodológico en la escuela y su dirección docente-metodológica en las condiciones de los centros de la Educación Técnica y Profesional: su papel en la apropiación de los modos de actuación de los docentes que forman parte de los Consejos Metodológicos Educativos. Por su parte en el segundo capítulo se declaran los fundamentos del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar el desempeño de los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: "Eliseo Reyes Rodríguez" y finalmente en el tercero se hace la propuesta del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los mencionados órganos educativos.

Índice

Introducción.-----	1
Capítulo I. : Consideraciones en relación con el trabajo metodológico en la escuela y su dirección docente metodológica en las condiciones de los centros de la Educación Técnica y Profesional: su papel en la apropiación de los modos de actuación de los docentes que forman parte de los Consejos Metodológicos Educativos.	
1,1 El trabajo metodológico en la escuela. Consideraciones de su papel en la preparación de los docentes que integran el Consejo Metodológico Educativo.____	8
1,2. El trabajo metodológico y su rol en las condiciones actuales de la escuela cubana: La dirección docente-metodológica en la preparación de los docentes que integran los Consejos Metodológicos Educativos._____	17
1.3. Los Consejos Metodológicos Educativos. Consideraciones sobre su importante rol en la Educación Técnica y Profesional._____	20
Capítulo II: Fundamentos del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar el desempeño de los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”.	
2,1. Consideraciones acerca del diagnóstico inicial -----	27
2,2.. El sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos._____	35
2,3. Presupuestos teórico-metodológicos para la elaboración del sistema de actividades metodológicas._____	39
Capítulo III: Sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”	

3.1- Caracterización del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicio:	
“Eliseo Reyes Rodríguez”. _____	56
3.1.1. Tipología de las actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos. _____	57
3.1.2. Posibilidades de aplicación en la práctica pedagógica. _____	58
3.2. Ejemplos de actividades metodológicas para el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”. _____	61
3.3. Factibilidad de la aplicación del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos. _____	71
3.3.1. Análisis de los resultados obtenidos en el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”. _____	71
Conclusiones _____	78
Recomendaciones. _____	79

Introducción.

En momentos cruciales de nuestra historia en que el Comandante en Jefe Fidel Castro se ha enfrascado en una tercera revolución educacional no podemos dejar a un lado la vasta obra intelectual de José Martí donde se encuentra un sólido pensamiento pedagógico encaminado a preparar al hombre para la vida sin tener en cuenta su raza, sexo o condición social, lo que constituye uno de los principios de la educación en nuestro país; este criterio rebasa los marcos del utilitarismo positivista para enfatizar en una verdadera formación integral del hombre sin dejar ninguna esfera al espontaneísmo ni la arbitrariedad.

Según la concepción martiana la formación del hombre tenía que ser integral, en todo momento debía presentarse al joven la unidad dinámica que existe entre los conocimientos útiles, el desarrollo del pensamiento creador, la responsabilidad de actuar para transformar el medio natural que le rodea y la formación de los valores morales positivos de todo hombre virtuoso.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado y que la educación se ha mantenido y se mantendrá como una de las conquistas de la Revolución y una de sus banderas, el Ministerio de Educación se ha propuesto la optimización del proceso docente-educativo aprovechando al máximo las capacidades y la consagración al trabajo de nuestra fuerza laboral.

La Educación Técnica y Profesional se enfrenta hoy a cambios radicales en su modelo educativo, derivados de una estrategia ideológica planteada por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro en la apertura del curso escolar 2002-2003, el 16 de septiembre del 2002, en el que afirmó: (...) ” hoy se trata de perfeccionar la obra realizada, partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos. Hoy buscamos a lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear...”(Castro, F:2002).

Por consiguiente, y partiendo de este criterio, se infiere la necesidad de cambiar el perfil de los docentes de manera que logren desde el trabajo metodológico

completar la formación de técnicos competentes en el dominio de los conocimientos de las diferentes asignaturas y de algunas consideraciones generales.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad científica y social de elevar la calidad de los procesos que tienen lugar en la institución educativa y dentro del proceso docente para enfrentar los cambios de la constante profesionalización de la labor que se requieren. Sobre este aspecto Fidel Castro Ruz ha señalado: “De hecho profesores estudiosos, capaces de desarrollar eficientemente los planes y programas de estudio, para lo cual deben prepararse consecuentemente, y poner especial atención a la preparación metodológica programada”. (Castro, F.1981: 1)

En el Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba se expusieron un grupo de señalamientos sobre la actividad educacional, entre los que se destacan, las insuficiencias del trabajo metodológico e inspección, que impedía el desarrollo con eficiencia del quehacer pedagógico y el consecuente aprendizaje de los estudiantes.

Es a partir de entonces que el trabajo metodológico en todo el Sistema Nacional de Educación del país cobra una nueva significación y por extensión en el subsistema de la Educación Técnica y Profesional. Numerosos son los documentos que se han editado para facilitar el trabajo de maestros y profesores con el fin de materializar en la práctica el propósito de perfeccionar su labor diaria.

El trabajo metodológico ha sido un tema abordado por especialistas del Ministerio de Educación (1977-2000) y por diferentes investigadores (Vecino, A.1986), (ISP “José Martí”, 2001) (Gallego, 2003), (Addine, F. 2004) (Cubillas [et al], 2005), (Grundmann, G, J. Stahl, (2005), (Díaz, 2005) y Chinea, A (2007), los que lo han conceptualizado de diversas formas sin obviar su esencia, pero adecuándolo al momento de desarrollo social y educacional.

En las comprobaciones de conocimientos y habilidades que se efectuaron en el curso 2005- 2006 y 2006- 2007 en el Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”, durante las visitas de Entrenamiento Metodológico Conjunto e

inspecciones, pruebas del Sistema Evaluativo de la Calidad de la Educación (SECE) y otros momentos intermedios de la evaluación del proceso docente-educativo, se evidencian las insuficiencias en el aprendizaje de los estudiantes. El resultado de este pesquisaje revela una serie de deficiencias en el modo de actuación de las diferentes figuras que participan y tienen una alta responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y deja mucho que desear de la eficiencia alcanzada en la didáctica para desarrollar los Consejos Metodológicos Educativos como órgano pedagógico principal de dirección de la escuela cubana. Por ello es preciso llevar a cabo un proceso de intervención en la práctica escolar del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez” que debe dar respuesta al siguiente **problema**: ¿Cómo perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”?

Como **objeto de estudio** se define el trabajo metodológico en la escuela y como **campo de acción** el trabajo docente metodológico.

La búsqueda impuesta por dicho problema condujo al **objetivo** de aplicar un sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto se trazaron las siguientes **preguntas científicas**:

- 1 ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la dirección del trabajo metodológico en la institución escolar?
- 2 ¿Cuáles son las limitaciones que presentan los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”?
- 3 ¿Cómo diseñar un sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”?
- 4 ¿Cuál es la efectividad del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”?

Para dar respuesta a las preguntas científicas se cumplieron las siguientes tareas de investigación:

- 1 Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la dirección del trabajo metodológico en la institución escolar.
- 2 Diagnóstico de las limitaciones que presentan los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”
- 3 Diseño de la vía de solución consistente en un sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”.
- 4 Validación de la efectividad del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”.

Para constatar el problema científico se utilizaron los siguientes métodos y técnicas de investigación:

Del nivel teórico:

- Analítico-Sintético: para realizar un análisis profundo de los criterios relacionados con el tema objeto de estudio y sintetizar las ideas fundamentales.
- Inductivo-Deductivo: para determinar las características, particularidades y descubrir regularidades.
- Análisis Histórico-Lógico: para determinar la trayectoria concreta de las concepciones acerca del trabajo metodológico y sus direcciones en la institución escolar, su lógica interna y avance progresivo del pensamiento pedagógico y en particular las relacionadas con los Consejos Metodológicos Educativos.

Del nivel empírico:

- Observación: para constatar las dificultades metodológicas y de otra índole existentes en la escuela.

-- Análisis de documentos: para el análisis del programa y las orientaciones metodológicas de 2do año de la Educación Técnica Profesional, también de los objetivos y habilidades de cada asignatura.

-- Entrevista: para comprobar la opinión y conocimiento de los docentes acerca de los Consejos Metodológicos Educativos como órgano pedagógico principal de dirección del proceso docente- educativo.

El preexperimento pedagógico: que pretende provocar intencionalmente un cambio en la calidad de los Consejos Metodológicos Educativos en función de elevar el aprendizaje de los estudiantes y el sistema de influencias educativas para su formación integral, es un preexperimento formativo, que pretende validar el sistema de actividades metodológicas .

Del nivel estadístico-matemático:

- Cálculo porcentual: para estudiar el procesamiento de los datos obtenidos e ilustrar el estudio realizado en forma cuantitativa.

La población la conforman 11 Profesores Generales Integrales del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez” y la muestra intencional comprende a 4 Profesores Generales Integrales que atienden los grupos de 2do año (que representa el 36,3 % del total), de ellos 1 no es graduado, 1 posee 2 años de experiencia como Profesor General Integral y el resto se inicia en la labor.

Definición de términos.

Trabajo Metodológico es: “(...) el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica, científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso pedagógico”.(Resolución Ministerial 85,1999:2)

Consejos Metodológicos Educativos: Órgano técnico-pedagógico de dirección del proceso docente- educativo, conducido por el Profesor General Integral, donde se diseñan las alternativas que se deben utilizar para resolver las dificultades en el

aprendizaje y educativas de los estudiantes y se define el momento más adecuado para su empleo.

Sistema: El conjunto de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directa o indirectamente unido de forma más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente un objetivo.

Se declara como **variable independiente**: *el sistema de actividades metodológicas* y como **variable dependiente**: *el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos*.

Se tuvieron en cuenta las dimensiones e indicadores siguientes:

Dimensión: Dirección del trabajo metodológico.

Indicadores: Dominio conceptual que poseen los Profesores Generales Integrales y docentes sobre los Consejos Metodológicos Educativos.

Dominio metodológico que poseen los Profesores Generales Integrales para desarrollar los Consejos Metodológicos Educativos.

Capacidad de los Profesores Generales Integrales para planificar, ejecutar y controlar con eficiencia los Consejos Metodológicos Educativos.

Dimensión: Perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores: Dominio y seguimiento del diagnóstico de los alumnos en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico.

Preparación que tiene el Profesor General Integral para conducir al resto de los profesores para lograr un aprendizaje desarrollador.

Dimensión: *Perfeccionamiento del trabajo formativo*.

Indicadores: Dominio del diagnóstico de los alumnos en función del componente formativo.

Capacidad para concebir, planificar y controlar el sistema de influencias educativas en su grupo.

Capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo.

La novedad científica de esta investigación radica en poder contar con un sistema de actividades metodológicas para el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos, lo que influye positivamente en la calidad de la utilización del diagnóstico integral y el proceder didáctico en función de elevar el aprendizaje escolar y el sistema de influencias educativas para la formación integral de los educandos, vinculando los procesos de enseñanza, instrucción y desarrollo de habilidades y capacidades.

La tesis está estructurada en tres capítulos. El primero de ellos está dedicado a las consideraciones en relación con el trabajo metodológico en las condiciones de los centros de la Educación Técnica y Profesional: su papel en la apropiación de los modos de actuación de los docentes que forman parte de los Consejos Metodológicos Educativos.

En el segundo capítulo se realiza el análisis de los fundamentos del sistema de actividades docentes metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: "Eliseo Reyes Rodríguez".

En el tercer capítulo se presenta el sistema de actividades docentes metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: "Eliseo Reyes Rodríguez".

Capítulo I: Consideraciones en relación con el trabajo metodológico en la escuela y su dirección docente metodológica en las condiciones de los centros de la Educación Técnica y Profesional: su papel en la apropiación de los modos de actuación de los docentes que forman parte de los Consejos Metodológicos Educativos.

Educación y práctica social son quehaceres inseparables, pues educar, según afirmó nuestro Héroe Nacional José Martí Pérez (1853-1895) es preparar al hombre para la vida y ello solo es posible cuando se toma en cuenta la calidad en que se desenvuelve la propia actividad humana. Necesariamente hay que vincular al educando con la práctica social que implica la actividad cognoscitiva, valorativa y sobre todo laboral y transformadora.

En este sentido, no se puede enseñar al margen de los cambios que se generan en cualquier esfera: política, científica, artística y filosófica. Por ello el maestro o profesor tiene que estar actualizado en correspondencia con el desarrollo científico-técnico actual, de no hacerlo, entorpecerá el desarrollo creador de sus discípulos y de ahí la importancia de su preparación desde las actividades metodológicas que tienen lugar en la escuela

1,1 El trabajo metodológico en la escuela. Consideraciones de su papel en la preparación de los docentes que integran el Consejo Metodológico Educativo.

En correspondencia con el manual básico de la Maestría en Ciencias de la Educación de Amplio Acceso y en su segundo diplomado se dice: “(...) la educación es la promotora del desarrollo solamente cuando es capaz de conducir a las personas más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su vida, y cuando propicia la realización de aprendizajes que superen las metas ya logradas”. (MINED, 2006:14)

En consecuencia con la cita anterior, para dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario tener en cuenta las características de la personalidad del maestro/a o profesor/a y de los alumnos/as, así como las particularidades del grupo con su diversidad y unidad, para lo cual es necesario asumir un estilo de

dirección como el modo peculiar de caracterizar el quehacer pedagógico de cada docente en función de llevar a los educandos el contenido de las asignaturas de manera eficiente.

Es preciso señalar, que en las últimas décadas, como resultado del perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, de las demandas sociales, de la práctica educativa escolar y de la construcción teórica que se llevan a cabo en las ciencias pedagógicas se produce en el país una profunda transformación del vínculo entre los procesos de enseñanza -aprendizaje y desarrollo, enfatizándose en el carácter socializador, formativo y desarrollador de dicho proceso.

Con el propósito de elevar la calidad de las clases hay que continuar perfeccionando el proceso docente- educativo y obtener su óptima preparación. El objetivo principal de este es lograr que todos los maestros/as y profesores/as impartan buenas clases según la Circular No 01 del 2000. “En la medida en que un educador esté mejor preparado, en la medida en que demuestre su saber, su dominio de la materia, la solidez de sus conocimientos, así será respetado por sus alumnos y despertará en ellos el interés por lo estudiado y por la profundización en los conocimientos.” (MINED, 2000: 1).

La primera responsabilidad de todo maestro es la de impartir clases de alta calidad, dedicar a su preparación lo mejor de las energías, el tiempo que sea necesario, teniendo en cuenta que en el desarrollo de la clase se decide una parte fundamental de la calidad del proceso docente-educativo “(...) Hay que dedicar, pues, la mayor atención a la clase, a sus resultados, al aprovechamiento de los alumnos y al cumplimiento de los objetivos”(MINED,2000: 1).

Sobre la base de lo planteado es importante tener en cuenta que el trabajo metodológico en la escuela supone la detección de los problemas principales que atentan contra la calidad de las clases y que las soluciones responden a las características propias de cada municipio y escuela, entonces adquiere un carácter general y particular al mismo tiempo.

Una escuela que no esté debidamente organizada, que no tenga un control adecuado y sistemático de sus tareas, que carezca de un correcto y bien estructurado sistema de trabajo metodológico, que no ejerza el nivel de exigencia correspondiente, no podrá cumplir su encargo social, ni contribuirá al perfeccionamiento de sus cuadros pedagógicos y educandos.

El trabajo metodológico que se lleve a cabo en una institución escolar debe caracterizarse por responder a las necesidades del colectivo pedagógico, contribuir a la elevación del nivel político-ideológico, científico, teórico y práctico de los docentes y en particular de los Profesores Generales Integrales para que puedan garantizar la calidad de su quehacer docente-educativo y con ello se materializa la aspiración de lograr la formación de una cultura general integral en sus educandos.

En este sentido, el trabajo metodológico debe proyectarse de acuerdo con las características del claustro y su desarrollo debe estar encaminado a lograr una elevación sustancial de la calidad de la enseñanza en los diferentes tipos de centros y por extensión, a mejorar la preparación de los docentes; perfeccionar la integración entre la teoría y la práctica, entre la docencia y la producción y al logro de que estas instituciones contribuyan a una unidad en la que todos participen y obtengan en consecuencia egresados con una mejor preparación para el trabajo.

Tales fines han de lograrse mediante un trabajo metodológico concebido y proyectado en todos los niveles organizativos del territorio y en particular por los centros docentes de este tipo de educación con actividades concretas que responderán a los problemas y necesidades.

Es por eso que el trabajo metodológico, su concepción, planificación y ejecución ha constituido un problema de prioridad y actualidad que se plantea en el proceso de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba y a ello se le da particular atención por el Ministerio de Educación en el país en sus diferentes niveles de dirección.

Numerosos son los documentos y normativas emitidas por el Ministerio de Educación de la nación que incluyen aspectos teóricos y prácticos de cómo

realizar las actividades metodológicas, lo que contribuye a un apreciable mejoramiento de la calidad del trabajo docente- educativo en las provincias, municipios y escuelas.

En cuanto a la definición del trabajo metodológico se dice que: “(...) es, por su propia esencia, un trabajo creador, que exige el perfeccionamiento de dirigentes y técnicos para que puedan con su acción directa elevar el nivel de preparación del personal docente y proporcionarle conocimientos multilaterales profundos que se renueven constantemente y perfeccionen su maestría pedagógica (...) lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas, prácticas, que tienen como objetivo la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación lo que significa lograr la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico del personal docente” (MINED,1980 : 74)

Por otra parte, se precisa en el VIII Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales (MINED, 1984:86) que: “(...) es la actividad sistemática y permanente de los docentes encaminadas a mantener y elevar la calidad del proceso docente educativo, a través del incremento de la maestría pedagógica de los cuadros científico- pedagógicos (...)”.

Por su parte, en la Resolución Ministerial 269/1991 se declara que: “(...) es el que dirige el proceso docente- educativo que se desarrolla, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades de nuestra sociedad en la formación profesional. Con el que se concreta la calidad del proceso docente- educativo, la preparación de los profesores y la elaboración de los medios de enseñanza.” (MINED, 1991:3)

Por su parte, en la Carta Circular 01(2000:1) se define el trabajo metodológico como: “(...) el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar la autosuperación y colectivamente elevar la calidad de la clase. Se diseña en cada escuela, en correspondencia con el diagnóstico realizado a cada docente. Su efectividad se controla mediante la

preparación directa de los dirigentes y metodólogos de las Direcciones Provinciales de Educación, Direcciones Municipales de Educación e Instituto Superior Pedagógico (...)"

Fue a partir del año 1999, que en la Resolución Ministerial número 85 de 1999, que se definió el trabajo metodológico como: "(...) el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica, científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso pedagógico" (Resolución Ministerial 85, 1999: 2)

El concepto que sobre trabajo metodológico se planteó anteriormente es el que se asume en la presente tesis y de manera implícita y explícita se incluye en cada una de las actividades que en el segundo capítulo se proponen.

En el orden teórico es importante tener en cuenta varios criterios que sobre el trabajo metodológico han expresado diferentes autores, entre ellos: Gesa Grundmann y Joachim Stahl (2005:3) que dicen que: "(...) el trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los grupos meta; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y gestionar el trabajo en contextos organizacionales".

El Dr. Luis I. Gómez Gutiérrez, L. y Alonso, S. (2007:208) precisan que se hace necesario ampliar el concepto de trabajo metodológico: "(...) hasta lograr que abarque todo el proceso de formación integral del docente y, por tanto se convierta en el núcleo central del Entrenamiento Metodológico Conjunto."

Por otra parte, en el trabajo : Condiciones que contribuyen al éxito de las actividades metodológicas, Magaly García Ojeda (1985: 78), destaca un grupo de requerimientos que se deben tener en cuenta al planificar estas actividades, las

que deben ser observadas con cuidado por quienes las dirigen. Estos son:

- Determinación del objetivo de la actividad.
- Determinación de las tareas que serán ejecutadas.
- Determinación de las condiciones en que se ejecutarán las tareas.
- Estructuración lógica de las tareas (cuántas tareas se deben llevar a cabo, a quiénes van dirigidas)

Por lo expresado, se debe comprender que la planificación, ejecución y control de las actividades metodológicas, bajo estas condiciones, no pueden hacerse incidentalmente, ni como resultado de un análisis superficial, pues ello, no conduciría al perfeccionamiento de la labor de los Consejos Metodológicos Educativos.

En cuanto a los niveles organizativos donde se lleva a cabo el trabajo metodológico, los autores citados y los documentos normativos mencionados, en particular la Resolución Ministerial 269 de 1991, coinciden en señalar que este se realiza por el profesor, el colectivo de la asignatura, el colectivo de la disciplina, el colectivo interdisciplinario, el colectivo del grupo, el colectivo de año, el departamento docente, la facultad, filial o unidad docente y el centro de educación superior.

Del mismo modo, en la Resolución Ministerial 269 de 1991, en su artículo 6, se destaca que es el profesor el responsable fundamental en el desarrollo del proceso docente-educativo y está obligado a dominar los conocimientos científicos-técnicos de su disciplina, así como las habilidades generales y enseñar dicho contenido a los estudiantes, de acuerdo con los objetivos de la actividad docente y haciendo uso del sistema de principios didácticos (Resolución Ministerial 269, 1991: 2)

En las consideraciones que se han señalado sobre el trabajo metodológico en la institución educativa, es importante destacar los principios que se deben tener en cuenta para la concepción del mismo en los centros de Educación Técnica Profesional y que se declaran en la obra: Hacia el perfeccionamiento de la

preparación del docente: un desafío para los docentes, en el que se delimitan los siguientes:

- El principio del carácter diferenciado y concreto lo que significa, ajustar el trabajo a las necesidades de los docentes sobre la base del resultado del diagnóstico individual y la caracterización de su nivel de desarrollo.
- El principio de la combinación racional de las actividades de carácter político, con los de carácter científico-teóricos, de la pedagogía general y metodológicos.
- La combinación racional de las distintas actividades del trabajo metodológico.
- La participación activa y consciente de los docentes.
- La prioridad racional sobre la base de los problemas identificados en el desempeño profesional de los docentes (Salcedo, I. M. y Mcpherson, M., 2003: 9).

En este mismo sentido, Rodolfo B. Gutiérrez Moreno, al referirse a los principios para desarrollar el trabajo metodológico, destaca los siguientes:

- El carácter diferenciado y concreto del contenido de las actividades que se planifican. (Ajustarlo a las necesidades del colectivo pedagógico).
- Necesidad de alto nivel político-ideológico en la preparación del personal docente. (Asegurar la eficiencia del trabajo instructivo-educativo).
- Combinación racional de los elementos filosóficos, científico-teóricos, y pedagógicos-metodológicos.
- Combinación racional de las distintas formas de organización del trabajo metodológico para el logro de los objetivos.
- El del trabajo creador. (Para ajustar a la situación concreta y particular de cada nivel, las normas generales).
- La utilización de la información que el control de la realidad concreta aporte, como fuente para valorar, determinar y orientar el trabajo metodológico. (Principio marxista de la aplicación de la práctica como criterio de la verdad).

Por tanto, el trabajo metodológico es el sistema de actividades intelectuales, teóricas y prácticas, que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de la Educación, a través del uso de vías científicas, con el objetivo de elevar su preparación político- ideológica, pedagógico- metodológica y científica hasta lograr que abarque todo el proceso de formación integral del docente para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo y que en combinación con las diferentes formas de la superación profesional y postgraduada permiten alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente en función de favorecer la dirección del proceso educativo en correspondencia con las necesidades del colectivo.

Este último criterio entronca con lo declarado anteriormente sobre el concepto de trabajo metodológico que se asume en la tesis y que, como se dijo, se desarrolla en el capítulo dos de este trabajo.

A su vez, es importante destacar que el fin del trabajo metodológico es elevar la calidad de la educación y hacer que el proceso pedagógico profesional sea eficiente en el cumplimiento de las exigencias de la sociedad en la formación de profesionales, por lo que la principal tarea de todos los implicados en este proceso, es buscar las vías y métodos para perfeccionar todas las actividades que se realicen con este propósito.

De acuerdo con el contexto actual, no se debe dejar de mencionar la caracterización que del trabajo metodológico se hace en la Resolución Ministerial 85 de 1999, en la que se expone que no es una actividad espontánea, sino una actividad planificada y dinámica, que debe distinguirse por su carácter sistemático y colectivo, en estrecha relación con una exigente autopreparación individual, y que entre sus elementos predominantes se encuentra el diagnóstico, la demostración, el debate científico y el control.

Para determinar las líneas y objetivos del trabajo metodológico, debe partirse de las prioridades de la enseñanza para el curso escolar, el diagnóstico del nivel inicial en que se encuentra el colectivo para darle cumplimiento, y las metas precisadas en el convenio colectivo de trabajo y en los planes individuales

planificando las actividades en función de los objetivos a alcanzar, para dar respuesta a las necesidades, definiendo el tipo de actividad y sus fines específicos.

Por su parte en el periolibro, del diplomado III, de la Maestría en Ciencias de la Educación (2007:31) se precisan las funciones y líneas que debe cumplir el sistema de trabajo metodológico, estas son:

- Diseñar todo el sistema de acciones metodológicas que garanticen la preparación de las estructuras de dirección y profesores en los niveles objeto de estudio.
- Concebir el sistema de objetivos, tareas y acciones a desarrollar en el Entrenamiento Metodológico Conjunto y su seguimiento, a partir del balance del trabajo metodológico.
- Supervisar el sistema de acciones del proceso de optimización, con énfasis en la evaluación profesoral, de modo tal que se encaucen y planifiquen las actividades metodológicas y de superación, en aras de resolver los principales problemas que presentan nuestras estructuras y docentes.
- Planificar y diseñar las investigaciones agrupadas en proyectos, acorde con las problemáticas de cada territorio.
- Velar por la planificación, orientación y control de las actividades de las estudiantes encaminadas a su formación general integral.
- Evaluar periódicamente los resultados. Para evaluar las funciones se pueden tomar las siguientes líneas:
 - Desempeño profesional.
 - Eficiencia en la labor educativa
 - Calidad educacional
 - Optimización del proceso docente educativo.
 - Evaluación profesoral.
 - Entrenamiento Metodológico Conjunto.
 - Superación profesoral
 - Estilo de dirección
 - Clima sociopsicológico

A partir de los resultados de estos análisis, el consejo técnico, colectivo de cátedra, claustro o el propio director establecen las vías de trabajo entre las que pueden considerarse:

a) El desarrollo de investigaciones y experimentos por profesores y estudiantes agrupados en sociedades científicas.

b) Elaboración de ponencias a las jornadas pedagógicas y forum de ciencia y técnica.

c) La constitución de comisiones de profesores para estudiar temas problemáticos, tales como: el contenido de las actividades prácticas a realizar por los estudiantes en las empresas en que estén vinculados (tareas productivas, vinculación con el contenido laboral, entre otros.); desarrollo de técnicas novedosas de las asignaturas; la determinación de los hábitos y habilidades profesionales a alcanzar por los técnicos en las diferentes especialidades; el incremento de clases prácticas en talleres, laboratorios, planteamiento de situaciones problemáticas, creación y empleo de medios de enseñanza y de la actividad independiente de los estudiantes.

d) Desarrollo de clases demostrativas y abiertas.

e) El desarrollo de exposiciones y la divulgación gráfica de los resultados del trabajo escolar.

f) Visitas dirigidas a lugares de interés técnico, cultural o histórico social.

1.2 El trabajo metodológico y su rol en las condiciones actuales de la escuela cubana: La dirección docente-metodológica en la preparación de los docentes que integran los Consejos Metodológicos Educativos.

En relación con el trabajo metodológico algunas fuentes consultadas afirman que él se desarrolla en tres direcciones, a saber: trabajo docente- metodológico, trabajo científico- metodológico y preparación metodológica.

Sin embargo, la mayor parte de los autores coinciden al afirmar que las formas o direcciones fundamentales del trabajo metodológico son dos: el docente-metodológico y la científico-metodológico, criterio que se asume por la autora. En

ese sentido, en la Resolución Ministerial 269 de 1991 se hace un acertado análisis sobre este particular precisando que “(...) el trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza, basándose fundamentalmente en los conocimientos más consolidados de la Didáctica General y Especial y en la preparación y experiencia acumulada por los profesores, con el fin de mejorar el proceso docente-educativo.” (MINED.1991:3).

Por su parte, otros autores Gilberto García Batista y Elvira Caballero Delgado en el trabajo titulado: La función docente-metodológica del maestro desde la perspectiva de su profesionalidad señalan que: “El trabajo docente-metodológico garantiza el perfeccionamiento de la actividad docente educativa mediante la utilización de los contenidos más actualizados de las ciencias pedagógicas y las ciencias particulares correspondientes” (García, G y Caballero, E., 2004: 276).

De acuerdo con esas dos direcciones fundamentales del trabajo metodológico partiendo del contenido y de los objetivos: el trabajo docente-metodológico y el científico-metodológico, así mismo se precisa que “(...) el trabajo científico-metodológico es la actividad que realizan los profesores en el campo de la Didáctica General y Especial, basándose fundamentalmente en los resultados de las investigaciones, con el fin de perfeccionar el proceso docente-educativo”. (Resolución Ministerial 269, 1991:3).

Es comprensible que con la aplicación de ambas formas o direcciones del trabajo metodológico en la escuela, se persiga el mejoramiento del proceso pedagógico de la institución en sentido general y, la búsqueda de soluciones de manera creadora.

En el presente trabajo, se particulariza en la función docente-metodológica para dar respuesta teórica y práctica a la situación que se aborda, se tienen en cuenta los tipos fundamentales de actividades metodológicas para desarrollar esta labor en la institución educativa, las que quedan precisadas en las Resoluciones Ministeriales 269 de 1991 y en la 85 de 1999. También autores como Inés M. Salcedo y Margarita Mcpherson (2003) y Gilberto García y Elvira Caballero (2004), se han referido a este particular.

Los autores mencionados , señalan las siguientes: reuniones metodológicas, clases metodológicas , clases demostrativas, clases abiertas, preparación de las asignaturas y control a actividades docentes. En la reunión metodológica es:“(...)donde los profesores analizan, discuten y llegan a conclusiones sobre algunos aspectos de carácter metodológico que contribuyen a una mejor preparación para el desarrollo del proceso docente-educativo.” (Resolución Ministerial 269, 1991: 4)

En otra de sus partes, se plantea que la clase metodológica es: “(...) el tipo de trabajo docente-metodológico en que se orienta a los profesores, mediante la demostración, la argumentación”. (Resolución Ministerial 269, 1991: 4).

Del sistema de clases analizadas en la clase metodológica se selecciona una para trabajarla como demostrativa, donde se pone en práctica el tratamiento metodológico discutido para la unidad en su conjunto y se demuestra cómo se comportan todas las proposiciones metodológicas hechas ante un grupo de alumnos, tiene como objetivo ejemplificar, materializar de forma concreta todas las recomendaciones planteadas, teniendo en cuenta la complejidad e importancia de dicha clase.

En la citada Resolución Ministerial se expresa, además que: “La clase abierta es el tipo de trabajo docente-metodológico que permite la orientación de los profesores de un departamento mediante el análisis de una actividad docente, prevista en el horario único y flexible de los estudiantes.” (Resolución Ministerial 269, 1991: 4).

Por último, es pertinente adicionar, que en el reglamento mencionado se establece que: “La preparación (...) de la asignatura es el tipo de trabajo docente-metodológico que garantiza, previo a la realización del trabajo docente, la planificación y organización de los elementos principales que aseguran el desarrollo eficiente de la asignatura (...)” (Resolución Ministerial 269, 1991:5).

Como se establece en la RM 85/99 el trabajo metodológico no es espontáneo; es una actividad planificada y dinámica y entre sus elementos predominantes se encuentran: el diagnóstico, la demostración, el debate científico y el control. Este

debe realizarse en sistema, donde cada uno de los tipos de actividades que se conformen, sean revisados atendiendo a su lógica concatenación, por evitar repeticiones u omisiones.

En conclusión, de acuerdo con estos puntos de vista, en el desarrollo de la preparación docente-metodológica de los profesores deben lograrse efectos positivos con el fin de elevar la calidad de la clase y para ello se debe acompañar, de manera coherente, con un conjunto de acciones dirigidas a controlar y evaluar a los docentes, para desde allí, organizar los niveles de ayuda individual y colectiva que se precisan emprender con vista al logro de los objetivos que se han trazado.

Es preciso también tener en cuenta en la conformación del sistema de preparación docente-metodológica en el nivel organizativo de que se trate, de acuerdo con el contexto educativo actual, las diferentes barreras que son imprescindibles superar, entre estas se encuentran: la diversidad del claustro y de los modos de actuación profesional de los profesores sobre los estudiantes, así como la falta de cohesión de las influencias pedagógicas (Salcedo, I. M. y Mcpherson, M., 2003).

A la vez, un momento importante en el proceso de preparación docente-metodológico del nivel de que se trate, en particular, en el Consejo Metodológico Educativo, en la evaluación de la actividad desarrollada, en consecuencia, se deben asumir indicadores que permitan, con la mayor objetividad posible, valorar la calidad de la tarea ejecutada.

Dentro de estos indicadores se destacan:

- Concepción estratégica de la preparación metodológica sobre la base de la caracterización de los profesores, las prioridades de la enseñanza y el enfoque multidisciplinario.

- Planificación del trabajo utilizando diferentes vías.

- Correspondencia entre el trabajo metodológico y los resultados alcanzados en el proceso docente-educativo.

- Asistencia de los profesores a las actividades metodológicas.

-Nivel de participación de los profesores en los debates científicos.

Finalmente, de acuerdo con las consideraciones que sobre la preparación docente-metodológica en la institución educativa se han realizado, se puede afirmar que esta tarea ha representado, en estos años de profundas transformaciones educacionales en el país, una prioridad del quehacer de la escuela cubana y es una de sus direcciones principales.

En efecto, el perfeccionamiento de la preparación del profesor mediante el trabajo docente-metodológico hoy se traduce en la solución de los problemas de su práctica pedagógica con una concepción científica.

1.3. Los Consejos Metodológicos Educativos. Consideraciones sobre su importante rol en la Educación Técnica y Profesional.

Los Consejos Metodológicos Educativos, que hasta el año 2003 se nombraban claustrillos para todos los tipos de educación, son denominados en documentos normativos del MINED como: “El órgano técnico- pedagógico de dirección del proceso docente, que tiene el objetivo de perfeccionar la calidad de las clases y el aprendizaje de los alumnos.”

Según el IV Seminario Nacional para educadores, los claustrillos constituyen el órgano técnico- pedagógico de dirección del proceso docente- educativo, es donde se diseñan las alternativas educativas que se deben utilizar para resolver las dificultades de los estudiantes y se define el momento más adecuado para su empleo.

Coinciden los conceptos en que ambos son los órganos que rigen la dirección del proceso docente- educativo, pero en ese mismo Seminario Nacional se expresa que es allí donde los docentes deben trazar las acciones para resolver las necesidades de sus estudiantes por lo que se considera que es bastante completo y es por eso que lo asume la autora del presente trabajo.

En el marco de las transformaciones para la Educación Técnica y Profesional este órgano comenzó a nombrarse, a partir del curso académico 2003-2004, Consejo Metodológico Educativo, él que desempeña un importante papel en este tipo de educación.

En Documentos Normativos del MINED se realizan precisiones para el desarrollo de los claustros de las que se asumen las siguientes, por considerar que se adecuan a las características de los Consejos Metodológicos Educativos en la Educación Técnica y Profesional, a saber son las siguientes:

- Se convoca tantas veces se requiera.
- Aprueba el Proyecto Educativo del Grupo, y evalúa la marcha del proceso docente-educativo, rediseñando las estrategias generales, a partir de los resultados obtenidos con su implementación.
- Determina el contenido y los métodos para la aplicación del diagnóstico integral inicial y su seguimiento, así como valora sus resultados y la salida en el Proyecto Educativo del Grupo, trazando las estrategias para la solución de los problemas detectados.
- Valora y aprueba los estudios de casos a desarrollar en cada una de las etapas, de estudiantes del grupo, a propuesta del Colectivo Pedagógico.
- Evalúa el desarrollo del aprendizaje de las asignaturas de su grupo.

En el plano pedagógico general los Consejos Metodológicos Educativos pueden desempeñar las siguientes funciones:

1. Dar salida a las líneas de trabajo metodológico que se encaminan a la pedagogización del claustro.
2. Concretar las prioridades del centro como institución y en especial las referidas a la formación integral del técnico- bachiller.
3. Capacitar a los profesores para la aplicación de técnicas de diagnóstico y evaluación de problemas educacionales, así como para solucionarlos en la dinámica del trabajo docente.
4. Contribuir a la unidad y a la creación de un ambiente de interacción educativa, que estimule el desarrollo de cada docente y de cada estudiante en particular, así como de la institución escolar en general.

En la Resolución Ministerial 269 de 1991 en su artículo 6, se destaca que es el profesor el responsable fundamental en el desarrollo del proceso docente-educativo y está obligado a dominar los conocimientos científicos-técnicos de su

disciplina, así como las habilidades generales y enseñar dicho contenido a los estudiantes, de acuerdo con los objetivos de la actividad docente y haciendo uso del sistema de principios didácticos

En las consideraciones que se vienen señalando sobre el trabajo metodológico en la institución educativa, se destacan principios que se deben tener en cuenta para la concepción del trabajo metodológico en general y el Consejo Metodológico Educativo en particular.

Se asumen, de acuerdo con el trabajo: Hacia el perfeccionamiento de la preparación del docente: Un desafío para la escuela media cubana, los siguientes:

1. -El principio del carácter diferenciado y concreto lo que significa, ajustar el trabajo a las necesidades de los docentes sobre la base del resultado del diagnóstico individual y la caracterización de su nivel de desarrollo.
2. -El principio de la combinación racional de las actividades de carácter político, científico-teóricos, de la pedagogía general y metodológicos.
3. La combinación racional de las distintas actividades del trabajo metodológico.
4. -La participación activa y consciente de los docentes.
5. -La prioridad racional sobre la base de los problemas identificados en el desempeño profesional de los docentes. (Salcedo, I M. y Mcpherson, M., 2003: 5)

A la vez, para cumplir estas funciones y principios, se debe considerar a la enseñanza- aprendizaje como proceso y tenerlo en cuenta para su dirección, por lo que toda acción que se planifique requiere un carácter sistémico y sistemático para provocar cambios sustanciales en el individuo.

El perfeccionamiento del trabajo docente-metodológico prevé la elevación de la actividad cognoscitiva de los alumnos/as, lo que a su vez, asegura la calidad en la asimilación del contenido de enseñanza, en consecuencia con ello, en los Consejos Metodológicos Educativos es donde se analiza la situación del aprendizaje de los educandos, se aprueban las acciones y los acuerdos encaminados a resolver las necesidades de cada estudiante y se prepara

metodológicamente a los docentes para enfrentar la enseñanza de los contenidos y el desarrollo de las habilidades intelectuales que debe formar.

Por otra parte, el trabajo sistemático de los Consejos Metodológicos Educativos en la educación integral de los estudiantes considera no solo los problemas del aprendizaje, sino que abarca todas las facetas de la personalidad de los alumnos/as y presupone la correcta selección y preparación de los Profesores Generales Integrales de cada grupo.

Por tanto, el eficiente desarrollo del proceso pedagógico y el logro de los objetivos formativos propuestos está sujeto, en primer lugar, a la planificación y organización del mismo, para que permita la estructuración sistemática de todas las actividades, las cuales deben responder de forma dinámica a los cambios que la revolución científico-técnica que el país impone, y en segundo lugar; el control de los componentes de ese proceso.

También es importante para asegurar que la evaluación responda a las necesidades de cada colectivo estudiantil, que en los Consejos Metodológicos Educativos los docentes sean capaces de colegiar qué tipo de evaluación aplicar, qué elementos comunes deben estar presentes, independientemente de la asignatura de que se trate y cómo medir aquellos aspectos que responden a la estrategia definida para el grupo.

Estos intercambios pueden concretarse cada cierto tiempo con la finalidad de hacer cortes parciales que pueden ser cada 10 ó 15 días, en dependencia de las necesidades reales del grupo de alumnos.

Es importante, además, que se haga en conjunto la valoración de los resultados del diagnóstico aplicado, lo que permite que cada asignatura diseñe su estrategia metodológica para atender las diferencias individuales de los estudiantes y de cada uno de sus grupos, para crear en los Consejos Metodológicos Educativos acciones uniformes para la atención a los problemas de aprendizaje que presenten.

El Profesor General Integral en la Educación Técnica y Profesional es un profesor seleccionado, preferentemente del área de las asignaturas técnicas, que

conduce el aprendizaje y la formación integral de sus alumnos. Trabaja con un máximo de 30 estudiantes e imparte docencia sólo en su grupo, trabaja con un horario flexible y de consagración, constituyendo un ejemplo para sus estudiantes y colectivo docente.

El Profesor General Integral para lograr la educación y conducción del aprendizaje de sus 30 estudiantes debe poseer un adecuado diagnóstico de sus alumnos, profundizando en el conocimiento de sus características: ¿cómo piensan? ¿qué intereses y aspiraciones tienen? ¿cuáles son sus hábitos, sus costumbres, su conducta? ¿qué conocimientos tienen del acontecer nacional e internacional? la actitud que manifiestan ante la defensa de la Patria, su actitud ante el trabajo, su responsabilidad ante las tareas de su organización y sobre esta base elabora la estrategia de intervención que permitirá, al profesor, con su accionar lograr las necesarias transformaciones en la conducta de los estudiantes. En cuanto a la conducción del aprendizaje de los estudiantes es necesario, como condición indispensable, dominar los objetivos y contenidos de las distintas asignaturas del grado en que trabaja, una vía importante para alcanzar esa preparación es la observación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas en el grupo que dirige.

Durante este proceso debe asumir una actitud activa, tanto como sujeto de su propio aprendizaje como al identificar y atender junto al docente que está en esos momentos frente al aula, las dificultades que se van presentando en los estudiantes durante el desarrollo de las actividades y garantizar su atención individualizada, así como la evaluación de sus resultados.

Es el espacio adecuado para atender diferenciadamente las necesidades y potencialidades de los estudiantes, tanto individuales como del grupo a partir del diagnóstico. Organiza el tiempo y la forma en que se atenderán adicionalmente las particularidades de los alumnos por el resto de los docentes del grupo, actividad que coordinará en el Consejo Metodológico Educativo del grupo y que controlará sistemáticamente.

El Profesor General Integral de un grupo, en unión con los demás maestros debe lograr que en sus alumnos se formen y desarrollen fuertes convicciones

ideológicas, profunda sensibilidad, amor por la naturaleza, estrechos lazos de cooperación, una actitud comprometida para defender los principios de su patria como dijera Nuestro Comandante en Jefe: creando valores, creando capital humano, creando ética, creando principios, la calidad de nuestra educación alcanzará altísimos niveles.

Partiendo del criterio de Inés M. Salcedo y Mcpherson se determinan los siguientes indicadores para evaluar la calidad de la actividad desarrollada:

-Concepción estratégica de los Consejos Metodológicos Educativos sobre la base de la caracterización de los profesores y los alumnos y el enfoque multidisciplinario.

-Planificación del trabajo a realizar por el colectivo de docentes utilizando diversas vías.

-Correspondencia entre el trabajo metodológico desplegado y los resultados alcanzados en el proceso docente-educativo en cada año y grupo escolar.

-Asistencia de los profesores a los Consejos Metodológicos Educativos.

-Nivel de preparación previa del colectivo de profesores para el desarrollo de los Consejos Metodológicos Educativos.

-Nivel de participación de los profesores en los debates educativos.

-Grado de implicación en los resultados del colectivo de año y grupo en el trabajo metodológico colectivo e individual. (Salcedo, I, 2003: 58)

Es importante así mismo tomar en consideración las barreras que en la dinámica del trabajo en la institución escolar, son imprescindibles superar en el nivel organizativo de que se trate, de acuerdo con el contexto educativo actual, entre estas se cuentan: la diversidad del claustro, de los grupos docentes y de los modos de actuación de los profesores sobre los estudiantes, así como la falta de cohesión de las influencias pedagógicas.

Los problemas relacionados con la calidad del proceso docente educativo; falta de solidez de los conocimientos en los alumnos, insuficiente preparación de algunos

docentes para desarrollar las clases entre otros, no son ajenos a las insuficiencias del trabajo metodológico que influyen decisivamente en la calidad de los Consejos Metodológicos Educativos.

Si se quiere lograr una labor de calidad en la escuela, que los maestros desarrollen con más eficiencia su quehacer pedagógico y consecuentemente, que sus alumnos aprendan; entonces, se debe perfeccionar el trabajo metodológico y en particular estos consejos.

Hoy los centros docentes siguen siendo fuente importante de problemas que no escapan a la acción investigativa de sus docentes, comprometidos con la necesidad de elevar la calidad de la dirección de los procesos que tienen lugar en ellos.

Por su parte, la Educación Técnica y Profesional, consecuente con su encargo social de formar un técnico bachiller con una amplia cultura general integral, debe dirigir con eficiencia el proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene ante sí la responsabilidad de dar respuestas científicas a las variadas situaciones que se presentan en la implementación práctica de los cambios que hoy se introducen en el Sistema Nacional de Educación.

Finalmente, se debe tener en cuenta que los Consejos Metodológicos Educativos, deben estar integrados por profesores de cada grado los que contribuyen, decisivamente, a la formación pedagógica de los estudiantes y a unificar el esfuerzo de todos en función de lograr un mayor desarrollo cultural y científico en los mismos, por lo tanto se hace imprescindible realizar una adecuada evaluación de las actividades desarrolladas, con la que se deben asumir indicadores que permitan, con la mayor objetividad posible, valorar la calidad de cada tarea ejecutada.

Capítulo II: Fundamentos del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar el desempeño de los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”.

Los fundamentos de la propuesta del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”. En este se destacan los presupuestos teórico-metodológicos que se tuvieron en cuenta para la elaboración del sistema de actividades metodológicas, lo que se realizó sobre la base de los resultados obtenidos en el estudio bibliográfico y en el diagnóstico que se aplicó.

2.1. Consideraciones acerca del diagnóstico inicial.

Desde el curso escolar 2003-2004, la autora del presente trabajo se desempeña como Jefe del Departamento de Humanidades del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez” donde se inició el estudio exploratorio del problema a investigar, precisamente en el momento en que se elaboraba el proyecto de las transformaciones para ser aplicado en la Educación Técnica y Profesional del país, en el que, entre los propósitos que se concebían, estaba el de crear las condiciones para la existencia de un Profesor General Integral capaz de dirigir, controlar, ayudar y educar a un pequeño grupo de alumnos.

Para darle continuidad al trabajo realizado es necesario determinar el nivel de preparación que poseen los docentes y los Profesores Generales Integrales para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez” de la Educación Técnica y Profesional.

Es válido aclarar que en correspondencia con la experiencia de la autora en visitas efectuadas a los Consejos Metodológicos Educativos se pudo constatar que los Profesores Generales Integrales y los docentes poseen limitaciones para lograr perfeccionar los mismos, desde la dinámica del funcionamiento de la institución escolar.

En una primera etapa se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Exploración del cumplimiento de las funciones del Profesor General Integral en cada grupo docente.

- Determinación de las principales limitaciones de los docentes y los Profesores Generales Integrales para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos.

En cuanto al diagnóstico para comprobar la situación que presenta el trabajo metodológico en los citados órganos, se aplicaron los siguientes instrumentos:

1. Análisis de documentos.
2. Entrevista a docentes que imparten diferentes asignaturas.
3. Entrevista a Vicedirectora educativa.
4. Entrevista a Profesores Generales Integrales de segundo año.
5. Observación a Consejos Metodológicos Educativos.
6. Observación a clases.

La información registrada en los documentos analizados, que responden a uno de los propósitos de la investigación, permitió determinar que en 2do año de la Educación Técnica y Profesional los alumnos deben cumplir los siguientes requisitos:

- -Lograr la formación de una concepción científica del mundo.
- -Perfeccionar el uso de la lengua materna.
- -Fortalecer el interés y el amor por las ciencias.
- -Reafirmar la actitud comunista entre el estudio, el trabajo y la sociedad.
- -Coadyuvar a la formación y educación politécnica.
- -Contribuir a la formación de valores y a la educación patriótica de los estudiantes.
- -Adquirir independencia cognoscitiva mediante el desarrollo de un sistema conceptual sólido y de habilidades intelectuales y docentes:

Habilidades.

1. Observación
2. Explicación
3. Comparación
4. Argumentación
5. Definición de conceptos
6. Clasificación

7. Comprensión de problemas.

Se escogió una muestra significativa de los profesores de 2do año del Instituto Politécnico de Servicio: “Eliseo Reyes Rodríguez”, con el objetivo de comprobar su opinión y conocimiento acerca de los Consejos Metodológicos Educativos como órgano pedagógico. (Ver Anexo 1)

En el proceso de aplicación de los instrumentos fueron entrevistados diecisiete docentes de diferentes asignaturas, ellos oscilan desde recién graduados o en formación, hasta con más de 20 años de experiencia.

Al analizar los resultados se obtuvo que 13 de ellos, que representan el 76,4 %, desconocen la definición de los Consejos Metodológicos Educativos, y solo 4 precisan que es el espacio para analizar el comportamiento del aprendizaje de los estudiantes y buscar soluciones adecuadas para resolverlas, para un 23,3 %.

En cuanto a la utilidad que le conceden a este órgano pedagógico, de los 17 entrevistados el 100% reconoce su importancia para el análisis de las deficiencias de los estudiantes; 6 profesores (el 35,2 %) refieren que es un momento para analizar el rendimiento académico de los alumnos; 7 lo identifican como el espacio en que se reúnen todos los docentes para discutir estas deficiencias en el aprendizaje y educativas de los alumnos, lo que representa el 41,1% y solo 4 de ellos (el 23,5 %) lo ven además como vía idónea para colegiar las acciones encaminadas a resolver las insuficiencias.

Relacionado con la frecuencia con que se deben realizar, el 82,3% de los entrevistados proponen que sean mensualmente.

Respecto a la calidad de este órgano 16 docentes refieren que se limitan al análisis cuantitativo relacionado con los niveles de desempeño, lo que representa una cifra significativa del 94,1 %, denotando insatisfacción con la contribución que realiza a su actividad docente.

Referente a sugerencias para su mejor desarrollo proponen:

- Que los Profesores Generales Integrales vayan bien preparados acerca de las dificultades de sus alumnos y sean ellos quienes dirijan los Consejos Metodológicos Educativos.

- Que trabajen de forma unida, que no vean el proceso docente- educativo como algo que le interese a cada asignatura por separado.
 - Realizar una correcta autopreparación de todo el personal que participe en ellos.
-
- Que sea una forma de control, tanto al profesor como a los estudiantes, que se analicen cuáles son los resultados en comparación con el mes anterior.
 - No debe dejar de analizarse el trabajo con el cálculo matemático y la ortografía, pues son dificultades generales en los estudiantes.
 - Cada docente debe llevar acciones concretas con las que piensa resolver las dificultades de los alumnos y proponerle al resto del colectivo trabajar en conjunto.

Para obtener información acerca del comportamiento de los Consejos Metodológicos Educativos en el centro, se realiza una entrevista a la Vicedirectora Educativa, funcionaria que tiene dentro de su contenido de trabajo la preparación y el control de la actividad de los Profesores Generales Integrales (Ver Anexo 2) que arrojó los siguientes resultados:

1. Los Consejos Metodológicos Educativos se realizan con la sistematicidad establecida y bajo la dirección del Profesor General Integral.
2. Dentro de la estrategia general de trabajo metodológico del centro se le confiere prioridad a este órgano pedagógico, pero aún es insuficiente.
3. Aún no se ha logrado la preparación suficiente de todos los Profesores Generales Integrales para su dirección con eficiencia por:
 - Existen profesores recién graduados o en formación que no poseen la suficiente preparación metodológica ni experiencia práctica en la conducción de la actividad docente.
 - No todos dominan la metodología para la concepción, planificación y ejecución de ellos.
4. Insuficiencias en la labor de orientación y capacitación a los docentes por los órganos de dirección y técnicos de la escuela para concebirlas eficientemente.

5. No siempre está al alcance del profesor la bibliografía más actualizada para su preparación.

En cuanto a sugerencias para su perfeccionamiento coinciden en lo fundamental con las aportadas por los docentes.

Con el propósito de conocer el nivel de preparación que poseen para enfrentar con eficiencia la dirección del trabajo metodológico en los Consejos Metodológicos Educativos se entrevistaron a los 4 Profesores Generales Integrales (Ver Anexo 3), que conducen los grupos de Segundo año, se observaron 4 consejos (Ver Anexo 4) y se visitaron 10 clases en los grupos que son atendidos por estos (Ver Anexo 5). Desde el punto de vista cuantitativo se pudo constatar que:

-El 50 % de los Profesores Generales Integrales no dominan la caracterización psicopedagógica de sus alumnos y solo 1 de ellos, para el 25 % parte de la caracterización de su colectivo pedagógico.

-No siempre se utiliza el diagnóstico con un enfoque integral, generalmente se dirige al resultado. (En el 50% de los visitados)

-El ambiente de los Consejos Metodológicos Educativos es generalmente pasivo, pues los participantes se limitan a evaluar cuantitativamente a sus alumnos sin proponer acciones para erradicar sus deficiencias. (En el 75 % de los casos.)

-Los Profesores Generales Integrales en su planificación no conciben diversidad de vías para el trabajo metodológico dentro de este órgano., limitándose al análisis de resultados (En el 75% de ellos).

-Solo en el 25 % de los observados se determinan las medidas que adoptará el colectivo pedagógico para elevar el desarrollo de habilidades y los niveles de desempeño de los estudiantes y el sistema de influencias educativas.

En las visitas a clases se pudo constatar como regularidades, las siguientes insuficiencias:

-El componente de redacción está muy deteriorado en la escuela.

-Los estudiantes de 2do año no dominan las habilidades de argumentar, valorar, explicar y comparar.

- Específicamente en el caso de Matemática presentan dificultades con el cálculo numérico.
- Los estudiantes presentan graves problemas ortográficos.
- Son insuficientes las clases de ejercitación y existen dificultades en la metodología a seguir en su desarrollo.
- Los docentes enfatizan la transmisión y reproducción de los conocimientos.
- La actividad se centra en el maestro, el que muchas veces se anticipa a los razonamientos de los alumnos, sin escuchar su reflexión.
- El contenido se trata sin llegar a los rasgos de esencia.
- El control atiende al resultado, no al proceso para llegar al conocimiento de la habilidad.

Como vía fundamental para dar salida a los acuerdos adoptados en los Consejos Metodológicos Educativos presentan las siguientes limitaciones:

- No siempre se utiliza el diagnóstico con un enfoque integral, generalmente se dirige al resultado. (En el 45 % de las clases visitadas.)

- El centro del acto docente es lo instructivo por encima de lo educativo. (En el 65 % de los casos).

- Solo el 45 % es capaz de aplicar con eficiencia las decisiones que en relación con el aprendizaje se adoptaron en el Consejo Metodológico Educativo de su grupo.

La aplicación de los instrumentos declarados permite analizar el comportamiento de la **dimensión de dirección del trabajo metodológico**. (Ver Tabla en anexo 6).

Acerca del dominio conceptual:

- El 75 % de los profesores muestreados (3) son capaces de definir en lo esencial a los Consejos Metodológicos Educativos.

Acerca del dominio metodológico:

-El 25 % (1 Profesores Generales Integrales) domina la secuencia metodológica para desarrollar los Consejos Metodológicos Educativos, el 50% (2) reconocen solo algunos de sus elementos y el 25 % lo desconoce.

-El 50 % le concede gran importancia como el órgano que le permite trazar la estrategia de trabajo para elevar el aprendizaje y determinar las influencias educativas de sus alumnos.

-El 25 %, uno de ellos, solo lo relaciona con la influencia en la elevación del aprendizaje de los alumnos y el otro desconoce la importancia que posee para perfeccionar su labor en la atención a su grupo.

Acerca de su capacidad para desarrollarlos:

Preparación previa:

-Actualización del diagnóstico integral de sus alumnos. (El 75 % de los Profesores Generales Integrales) lo declaran como acción pero solo 1 tiene en cuenta la caracterización de su colectivo pedagógico.

-Determinación de las regularidades académicas y educativas del grupo. (El 50% lo declara).

-Conocimiento de las expectativas de los estudiantes para la etapa. (Solo 1 Profesor General Integral, para el 25%).

-Determinación de los asuntos que abordará en el Consejo Metodológico Educativo (El 100%).

-Orientación a los docentes para la autopreparación previa. (De 3 que la utilizan como vía, solo 1 lo concibe desde el punto de vista metodológico y pedagógico).

-Confección de propuestas de acciones relacionadas con el aprendizaje y los objetivos formativos de los alumnos. (El 25 %).

Para su desarrollo:

-Análisis de los acuerdos del consejo anterior. (El 100%)

-Comportamiento del rendimiento académico de los alumnos. (El 100%)

- Análisis de las carencias en el aprendizaje relacionadas con los niveles de desempeño y sus causas. (El 50%).

- Debate acerca del rendimiento académico de los alumnos, relacionadas con el desarrollo de las habilidades, niveles de desempeño y sus causas. (Solo el 25 %)

-Discusión del comportamiento del diagnóstico socio pedagógico y el sistema de influencias a utilizar. (Solo 1, para el 25%).

-Concepción de diversidad de actividades para el desarrollo del Consejos Metodológicos Educativos (Solo 1 Profesor General Integral concibe además del debate, otras actividades de índole metodológico.)

-Discusión y aprobación colectiva de acciones relacionadas con el aprendizaje y los objetivos formativos de los alumnos. (Solo en el 25 % de los observados).

En cuanto a la dimensión del **perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:** (Ver Tabla en anexo 7).

-Solo el 50 % de los Profesores Generales Integrales domina el diagnóstico y su actualización en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico.

-3 Profesores Generales Integrales (el 75%) orienta a los docentes para la autopreparación previa pero solo 1 para lograr un aprendizaje desarrollador (el 25 %) lo concibe desde el punto de vista metodológico y pedagógico .

Relacionado con la dimensión de **Perfeccionamiento del trabajo formativo:** (Ver Tabla en anexo 8).

-El 75 % de los Profesores Generales Integrales conciben el diagnóstico teniendo en cuenta el aspecto formativo.

-Solo 1, el 25 %, concibe, coordina y desarrolla acciones relacionadas con el aprendizaje y los objetivos formativos de los alumnos.

-Solo1 Profesor General Integral muestra capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo.

Para medir el comportamiento de los indicadores se conformó una escala valorativa que incluye tres niveles: TOTAL, PARCIAL y NULO. (Ver Anexo 9, 10 y 11).

La valoración de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos expuestos anteriormente, permitió determinar como las regularidades o tendencias en el comportamiento de los Consejos Metodológicos Educativos en la muestra seleccionada las que se exponen a continuación:

1. Insuficiencias en la labor de orientación y capacitación a los Profesores Generales Integrales por los órganos de dirección y técnicos de la escuela para concebirlos eficientemente.
2. Poco dominio por parte de los Profesores Generales Integrales de las exigencias metodológicas para planificar, organizar, ejecutar y controlar el trabajo metodológico en correspondencia con las demandas actuales en el marco de los Consejos Metodológicos Educativos
3. Debilidades en la concepción, ejecución y control de estos consejos en función del rendimiento académico de los alumnos, relacionadas con el desarrollo de las habilidades, niveles de desempeño y sus causas.
4. Insuficiente autopreparación de los docentes para enfrentar el desarrollo de los consejos.

Acerca de las fortalezas se señalan:

1. Las nuevas transformaciones relacionadas con los Consejos Metodológicos Educativos y el Profesor General Integral en la Educación Técnica y Profesional.
2. Completamiento del claustro de profesores.

y de las debilidades:

1. Insuficiente preparación metodológica para la concepción, planificación y ejecución de ellos por los órganos de dirección y técnicos de la escuela.
2. No siempre está al alcance del profesor la bibliografía más actualizada para su

preparación.

3. El resto de los docentes no se preparan adecuadamente para el desarrollo de la actividad.

Teniendo en cuenta las regularidades que arrojó el diagnóstico es preciso aplicar un sistema de actividades metodológicas que conduzcan al perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos, del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”, para el logro de los objetivos planteados.

2,2 El sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos.

Como se expresó anteriormente el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos constituye una necesidad para la dirección del trabajo metodológico y potenciar con su realización la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y metodológico-pedagógico del personal docente a fin de que se revierta en la elevación de la calidad del aprendizaje escolar.

Para organizar adecuadamente la actividad intelectual de nuestros educandos es preciso desarrollar en ellos las operaciones lógicas del pensamiento a través del desarrollo de habilidades intelectuales que indudablemente los prepararán para la vida, los capacitarán para ser más eficaces en su trabajo futuro y resolver los problemas de la producción y la ciencia.

Al respecto José Martí expresó: (...) “educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote, es preparar al hombre para la vida” (Martí J. 1883.t 8:281)

Teniendo en cuenta las palabras del Maestro, y atendiendo a la segunda etapa de la investigación que es de intervención en la realidad para su transformación se realiza la siguiente propuesta de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos

Metodológicos Educativos y con ellos el aprendizaje escolar teniendo en cuenta que la lógica del trabajo metodológico, en todos los colectivos y niveles de dirección, se desarrolla atendiendo a los objetivos generales previstos en el modelo del profesional y que los problemas detectados durante el proceso docente-educativo se toman como punto de partida para establecer los objetivos a alcanzar con el trabajo metodológico.

Las actividades metodológicas constituyen una propuesta teórico- práctica para contribuir al desarrollo de las competencias profesionales de los docentes, propiciando la reflexión y el debate de los participantes mediante la problematización y el intercambio de las experiencias, acerca de la enseñanza de las asignaturas que conforman el programa de la Educación Técnica y Profesional. Estas persiguen la integridad en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la clase y de todas las restantes actividades docentes y extradocentes, con el fin de ejercer influencias positivas que incidan en la formación integral de la personalidad del educando.

Para lograrlo se emplean diversas vías, entre ellas reuniones metodológicas, el Entrenamiento Metodológico Conjunto y talleres.

Las actividades deben estar dirigidas, en primer lugar, al perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos para que se traduzca en un aumento del aprendizaje de los estudiantes, además de contribuir a perfeccionar la labor educativa de la escuela.

Es importante lograr la actuación independiente de los participantes y que puedan entre ellos reflexionar para arribar a conclusiones sobre su desempeño laboral siempre que estas contribuyan al desarrollo del pensamiento lógico del estudiante.

En las actividades es necesario que el facilitador tenga presente el nivel de preparación que poseen los profesores sobre la metodología para la realización de los Consejos Metodológicos Educativos y el dominio del diagnóstico de sus alumnos para adecuarlos en función de este y determinar el sistema de influencias.

En la presente investigación se asume la consideración de una enseñanza y un aprendizaje centrado en el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos. En este sentido, para Vigotski, el aprendizaje es una actividad social y no un proceso de realización individual, o sea, una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante el cual el sujeto asimila los modos sociales de actividad y de interacción.

Como aspecto importante en las transformaciones de la enseñanza está la necesidad de que los directivos busquen y procesen información vinculada a las actividades metodológicas donde trabaja y posea un adecuado comportamiento ante las tareas que se le orienten desde la preparación metodológica

Para ello, es importante, que los directivos orienten el proceso de transformación y provoquen los movimientos necesarios para implicar a los Profesores Generales Integrales de manera que cada una de las funciones que él debe desempeñar en su grupo se realice de forma dinámica, sistemática y programada.

En la correcta dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del Profesor General Integral, un papel importante lo juega, el Consejo Metodológico Educativo donde se proyectan todas las acciones a realizar. El centro de la labor de este consejo es la articulación de manera sistemática y coherente de tareas que propicien la formación integral de los alumnos

Esto demuestra la necesidad de organizar las actividades metodológicas para potenciar la organización escolar donde un rol importante lo juega la labor del Profesor General Integral.

En el sistema de actividades docentes que se elaboró también se le da tratamiento al desarrollo de habilidades profesionales, entre ellas las que están asociadas a la formación de técnicos competentes que puedan interesarse, no solo por las profesiones y oficios que tienen lugar en su medio, sino también por el conocimiento de los principales renglones productivos y de servicios que lo caracterizan.

El trabajo sistemático en el proceso de solución de las actividades metodológicas les brinda a los Profesores Generales Integrales la posibilidad de encontrar, de

manera conjunta, los puntos de contacto entre los profesores para solucionar los problemas que se presentan en la práctica pedagógica.

La relación dialéctica contenido-método se concreta en la práctica con la introducción de formas de trabajo cooperado en la preparación de los profesionales para lograr, desde la escuela, perfeccionar el órgano pedagógico principal de dirección del acto docente.

La sistematicidad de la aplicación del sistema de actividades metodológicas permite que se le preste atención al carácter de proceso de la evaluación del aprendizaje, ya que la misma aporta evidencias que deben ser analizadas para mejorar y reorientar el proceso docente

Los procedimientos utilizados en la presente investigación están asociados a actividades metodológicas que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, materialicen las transformaciones en las escuelas politécnicas .

.En relación con la evaluación, que es el elemento regulador y su aplicación, ofrece información sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre la efectividad del resto de los componentes y las necesidades de ajustes, modificaciones u otros que todo el sistema o algunos de sus elementos deben sufrir, fue un componente importante en la concepción del sistema de tareas docentes.

Es por eso que la evaluación constituye el reflejo del nuevo estilo de trabajo que se desarrolla en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las escuelas politécnicas y certifica la importancia de la aplicación del enfoque interdisciplinario en la práctica pedagógica vinculado a la actividad laboral de la localidad.

La sistematicidad de la aplicación del sistema de actividades metodológicas permite que se le preste atención al carácter de proceso de la evaluación del aprendizaje, ya que la misma aporta evidencias que deben ser analizadas para mejorar y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sobre la base de estos fundamentos, el diseño del sistema de actividades metodológicas responde a la necesidad actual de crear condiciones, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de conocimientos científicos a situaciones cotidianas.

2.3-. Presupuestos teórico-metodológicos para la elaboración del sistema de actividades metodológicas.

Los presupuestos teórico-metodológicos que se determinaron para la elaboración del sistema de actividades metodológicas y que posibilitaron perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos fueron: los objetivos, las exigencias, las funciones, los requisitos y los procedimientos para su realización.

Objetivos del sistema de tareas.

En la Educación Técnica Profesional está presente la necesidad de proyectar los objetivos generales de la enseñanza para el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos para lo que es necesario formular propósitos específicos que deben orientar su realización en el trabajo docente- metodológico.

En consecuencia con ello, se reconoce como objetivo del sistema de actividades metodológicas vincular a los Profesores Generales Integrales a estas actividades como parte activa de los propósitos por perfeccionar estos consejos en las escuelas politécnicas

.

Exigencias para la elaboración del sistema de actividades metodológicas.

En el orden teórico se determinaron para este sistema de actividades metodológicas varias exigencias que expresan una forma de organización sistémica en correspondencia con la concepción de los Consejos Metodológicos Educativos. Estas constituyen rasgos distintivos que están presentes en las actividades y se cumplen a lo largo de la trayectoria evolutiva del sistema.

Al utilizar el término exigencia fue necesario tener en cuenta los criterios que en relación con este plantean las investigadoras Pilar Rico y Margarita Silvestre, quienes al precisar las características del proceso de organización escolar y se refieren a estas, como al conjunto de requerimientos psicológicos y pedagógicos que permiten el desarrollo efectivo de dicho proceso.

En relación con los criterios expuestos por las investigadoras citadas, se pudo comprobar en el Diccionario de sinónimos y antónimos, del Grupo Editorial Océano, que entre los sinónimos de exigencias aparece el de requerimientos.

Por eso para fijar los nexos lógico-gnoseológicos y metodológicos en la determinación de los presupuestos teóricos para la elaboración del sistema de actividades metodológicas se utiliza el término exigencias, las que están presentes en la elaboración del sistema, en su fundamentación y organización, a la vez que ofrecen los requerimientos necesarios para su concepción.

. En la elaboración del sistema de actividades metodológicas que se propone se tuvo en cuenta el concepto de trabajo metodológico que se asume en este trabajo. En consecuencia con él, se tuvieron en cuenta las exigencias siguientes:

- El carácter sistémico y sistemático del trabajo metodológico en función del trabajo que se debe lograr para el funcionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos:

- El carácter educativo del trabajo metodológico
- El carácter que este desempeña en la preparación político ideológica de los directivos y docentes y en particular en el cumplimiento de las funciones que realiza el Profesor General Integral.
- El carácter de proceso pedagógico.

En la primera de las exigencias, se debe tener en cuenta que el concepto de sistema ha sido ampliamente utilizado para denominar las más diversas entidades que pueden ser concebidas como un todo. Con relación a ello F. Engels expresó que el mundo es un sistema único, o sea un todo relacionado, pero el conocimiento de este sistema supone el conocimiento de toda la naturaleza y la historia, criterio que se asume en esta tesis y que avala la necesidad de aplicación de este punto vista en el trabajo docente- metodológico.

El conocido filósofo mencionado también destacó que toda la naturaleza al alcance de nosotros conforma un determinado sistema, como un conjunto de relaciones de cuerpo. Es lógico destacar que el sistema es una totalidad integrada por elementos que se interrelacionan e interaccionan, y en consecuencia el trabajo docente metodológico debe reunir estas cualidades.

En términos generales el término se utiliza:

-Para designar una de las características de la organización de los objetos o fenómenos de la realidad educativa.

-Para designar una forma específica de abordar el estudio (investigar) de los objetos o fenómenos educativos (enfoque sistémico, análisis sistémico)

Para designar una teoría sobre la organización de los objetos de la realidad pedagógica (Teoría General de Sistema) Para designar un tipo particular de resultados de la investigación pedagógica.

Estas dimensiones no son independientes entre sí por lo que la comprensión de cualquiera de ellas debe realizarse en el contexto de las restantes. Por ello se propone el objetivo que se declaró.

En cuanto a la teoría general de los Sistemas, según diferentes autores es en sentido amplio una forma científica de aproximación y representación de la realidad y al mismo tiempo una orientación hacia una práctica científica distinta, como paradigma científico. Su objetivo se asocia a la formulación y derivación de principios aplicables a los sistemas en general, sin importar la naturaleza de sus componentes, ni las leyes o fuerzas que los gobiernan.

En relación con la definición de sistema y sus relaciones, numerosos autores han estudiado el tema (L.H. Blumenfeld, 1960; Marcelo Arnold y F. Osorio, 2003; Juana Rincón, 1998; Pablo Cazau, 2003) y coinciden en definirlo como el conjunto de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directa o indirectamente unido de forma más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente un objetivo, así mismo coinciden al afirmar que conjunto será un sistema si:

- Están dados los vínculos que existen entre estos elementos.

-Cada uno de los elementos dentro del sistema es indivisible.

-El sistema interactúa como un todo con el mundo fuera del sistema.

Por otra parte, el enfoque de sistema en su forma actual, condicionado por las peculiaridades de la revolución científico-técnica, utiliza en toda su plenitud el caudal de las ideas, los principios y los procedimientos concretos de investigación de los sistemas

objetivos de la realidad e integra cada día más los avances que se producen en la cibernética y la computación.

Por ello, no resulta fácil sintetizar todo el volumen de conocimiento que se han venido acumulando en este campo. A la vez, es importante señalar que en las investigaciones en sistema se han diferenciando en dos esferas suficientemente especializadas: Lo teórico-metodológico y la aplicada.

En cuanto al carácter educativo del trabajo metodológico es el director de la escuela el encargado de dirigir, planificar, controlar, y evaluar todas las actividades que en ella se desarrollen para esto es imprescindible dominar el contenido de los documentos siguientes: Resolución Ministerial 85/99 Carta Circular 01/2000, Resolución Ministerial 106/04 y la Carta Circular 10/2005 .

Todas estas actividades que se planifican en la escuela responden al desarrollo de la personalidad del individuo, dan solución a las regularidades del proceso pedagógico profesional atiende al desarrollo cognitivo-afectivo, da visión futura, estudia el vínculo entre los problemas profesionales y la base cultural.

En cuanto al carácter político-ideológico se continuará trabajando por garantizar que la clase sea la vía principal para incidir intencionalmente en la formación de valores y de cultura política.

- Se desarrollará el sistema de preparación política e ideológica (Martiana, Marxista Leninista), basada en la selección de textos del Apóstol, del Ché y de Fidel
- Se trabajará en la sistematización del conjunto de acciones dirigidas a la preparación política de los cuadros y docentes y el enfoque metodológico para dar salida desde las asignaturas a los diferentes temas propuestos.
- Se trabajará en lograr la consolidación de los 10 minutos de cada día en nuestras aulas, a partir de que se aproveche más el tiempo dedicado a los noticieros y Mesas Redondas y de igual manera se trabajará con la biografía del mártir.
- Se trabajará en la promoción, desarrollo y fortalecimiento ininterrumpido de los valores (patriotismo, antiimperialismo, latino

americanismo colectivismo, dignidad, solidaridad, internacionalismo, honestidad, honradez, laboriosidad, responsabilidad, incondicionalidad) que han sido jerarquizados y que deben atender prioritariamente cada enseñanza.

- Se continuará trabajando en el perfeccionamiento de la preparación para la defensa, como un sistema coordinado entre las educaciones y los factores de la comunidad.
- Es prioridad la enseñanza de la historia, a fin de engrandecer el panorama cultural de nuestros alumnos.
- Se mantendrá el estudio de la vida y obra de José Martí en la preparación de estudiantes y docentes a través de la Cátedra Martiana.
- En las Cátedras Martianas se planificarán visitas y tareas docentes actividades, con el fin de lograr la formación integral de la personalidad de los educandos.
- Se trabajará en la integración y vinculación del estudio con el trabajo dirigido esencialmente al desarrollo de la orientación profesional hacia el ingreso a carreras pedagógicas.
- Es prioridad el trabajo con la FEEM, a fin de lograr el conocimiento de su historia por los estudiantes

Dentro del conjunto de procesos pedagógicos profesionales se encuentra uno responsabilizado con la exigencia y perdurabilidad de los otros: el proceso de formación de profesionales o proceso pedagógico profesional, el cual tiene características comunes a los otros y específicas de él. A continuación se analizan algunas de estas últimas:

- Existencia de dos protagonistas en el proceso.
- Aspira al crecimiento de la personalidad del sujeto.
- Mantenimiento y desarrollo de la cultura.
- Confluencia de lo profesional y pedagógico en el proceso.

Todas estas actividades que se planifican en la escuela responden al desarrollo de la personalidad del individuo, dan solución a las regularidades del proceso pedagógico profesional y atienden al desarrollo cognitivo- afectivo.

En relación con la definición de proceso pedagógico profesional se asume que es el proceso de educación, como respuesta a una demanda social, que tiene lugar bajo las condiciones de una institución docente y la empresa para la formación y superación de un profesional competente. La institución docente en donde se desarrolla al más alto nivel es la universidad; pero existen otras donde se lleva a cabo, aunque no alcanza el nivel de la mencionada; tal es el caso de los institutos politécnicos.

En la definición anterior puede apreciarse la estrecha relación que se establece entre los Institutos Politécnicos, la empresa, fábrica, taller y otras entidades, no es sólo una responsabilidad de este tipo de centro; en ellos también está presente y con mucha fuerza la actividad laboral, representado por la fábrica, el taller, la empresa y la comunidad en general.

El centro educativo no puede verse como un ente aislado de la producción y los servicios, el avance de la ciencia implica avance de la tecnología; de ahí que el avance científico y técnico compulse a los centros de educación de profesionales a tratar de hacer más eficiente en su gestión. Por ello el personal calificado encargado de dirigir el proceso, el docente, ha de tener en cuenta los puntos neurálgicos o nodos, modos de actuación y tecnología que tienen lugar en el proceso profesional, sin descuidar las leyes, principio y reglas del proceso pedagógico en que está inmerso.

Estudiar el proceso pedagógico profesional implica hacerlo de diferentes enfoques, tales como: Sistémico-estructural, causal, dialéctico, genético y tener en cuenta la teorías de la actividad comunicación y la dirección.

El proceso pedagógico profesional se rige por leyes y principios que muestran las vías adecuadas para su conducción, dentro de sus leyes está, la relación problema-objeto-objetivo. Esta ley recibe el nombre de "La escuela en la vida" y la relación objeto-contenido-método que se denomina de "La educación a través de la instrucción".

Dentro de sus principios en el desarrollo del proceso se tiene :

-Unidad de lo instructivo, educativo y desarrollador en el proceso pedagógico: Le corresponde al docente dirigir el proceso pedagógico, de manera tal que, junto a lo

cognitivo, se garantice la formación de las convicciones, capacidades, ideales y sentimientos del hombre, que debe vivir de una manera activa y transformadora en la sociedad.

-Carácter científico-ideológico en el proceso de formación de la personalidad: el desarrollo de la personalidad plena, transformadora, que responde a las exigencias sociales, constituye el objetivo principal de la educación; es por ello que el proceso pedagógico debe distinguirse por un enfoque científico clasista, por un diálogo y no por un monólogo.

- Carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad, en el proceso pedagógico se deben conjugar los intereses colectivos de los alumnos y de cada uno individualmente, para lo cual es necesario conocer la personalidad de cada estudiante, propiciar su participación en las actividades.

Sin embargo, reiteradamente se encuentra en informes de investigación, tesis de maestría, artículos científicos, tesis de doctorado. Así aparecen propuestas de sistemas de diferente índole: sistemas didácticos, sistemas de actividades, sistemas de acciones, sistemas de medios, entre otros.

Este es uno de los criterios que se utiliza para promover la idea de asumir al sistema como un tipo particular de resultado científico en las Ciencias Pedagógicas, en particular en el trabajo docente metodológico que hoy se realiza en las escuelas politécnicas.

En cuanto al carácter de proceso pedagógico que tiene el trabajo metodológico en la escuela se debe tener en cuenta que este concebido como la organización conjunta de la enseñanza y la educación por los docentes en la escuela, dirigida a la educación de la personalidad en sus diferentes contextos de actuación, en dependencia de los objetivos sociales a través de la interacción recíproca que se establece entre profesores y alumnos, estos entre sí y con los demás agentes mediante la actividad y la comunicación, le exige al educador la comprensión de la dinámica entre sus componentes para lograr la dirección científica de este.

Al conjunto de elementos que integrados en sistemas determinan la estructura y funcionalidad del proceso pedagógico, se le denominan componentes, los cuales para su mejor estudio se clasifican en personales y personalizados.

Dentro de los componentes personalizados a tener en cuenta por el educador para dirigir el proceso pedagógico y por los alumnos para que se impliquen como sujetos activos de su propia educación, se encuentran: el objetivo, el contenido, los métodos, los medios, la evaluación y las formas de organización del proceso pedagógico.

Los componentes personales y personalizados del proceso pedagógico interactúan en sistema con una dinámica propia que precisa de su comprensión para lograr una dirección acertada de este.

La interacción objetivo contenido precisa el carácter de las transformaciones que se han de operar en la personalidad, las cuales responden a los intereses de la clase en el poder reflejando su carácter social, crea además las condiciones para la multilateralidad en la formación de la personalidad, la unidad y diversidad en la realización de las tareas que aseguran la preparación para la vida, el trabajo social activo, independiente, capaz de lograr una autorregulación sana y consciente de la personalidad.

La interacción del objetivo y el contenido precisan de los métodos del proceso pedagógico, sin los cuales resulta imposible lograr las acciones de los sujetos para alcanzarlos.

Los nuevos tiempos reclaman que en el proceso pedagógico se emplee un sistema de métodos que sitúen al alumno frente a él en calidad de constructor de sus propios conocimientos, reflexivo, participativo, independiente, cuestionados, con capacidad para polemizar (en el mejor sentido) decidido, emprendedor, con espíritu investigativo y en el que se formen los valores morales a los que aspira la sociedad.

El objetivo determina el nivel de profundidad y sistematicidad del contenido, condiciona el sistema de acciones para penetrar en el conocimiento del objeto de estudio, expresando su modo de actuación y los medios con que se dispondrá para ello.

El método posibilita el movimiento del contenido para que sea asimilado por el alumno hasta donde es fijado por el objetivo.

No sólo el objetivo determina el método, sino que debe condicionar su acción con el contenido del proceso pedagógico, todo lo cual debe quedar expresado en su formulación al precisar los conocimientos y las habilidades a alcanzar.

El método depende en gran medida del objeto de estudio en cuestión y no es idénticamente utilizable para el conocimiento de otro tipo de objeto.

Sin teoría del objeto no puede haber teoría del conocimiento del objeto, por lo que los métodos del proceso pedagógico dependen en gran medida del contenido de la educación, sin conocimiento del objeto sobre el cual se ejecutarán las influencias, no podemos decidir el modo de actuación particular.

En la práctica pedagógica se hace difícil la selección del método sin tener en cuenta su interacción con el objetivo y el contenido, pues cuando el objetivo expresa el contenido que lo satisface, el nivel de sistematicidad, de asimilación y profundidad en que debe ser asimilado este, está determinando qué acciones instructivas y educativas deberá realizar el profesor y de hecho qué acciones deberá emprender el alumno para lo cual se precisa de determinados métodos.

El método pedagógico constituye el componente más dinámico dentro del contexto del proceso pedagógico, él asegura como ningún otro componente su función educativa al imprimir en su marcha la potencialidad del desarrollo de los intereses cognoscitivos, sentimientos, puntos de vistas y el ejercicio del criterio de valoración en los alumnos.

Los componentes objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación constituyen la esencia del proceso pedagógico y son personalizados por los componentes personales en una determinada forma de organización a través de la cual se estructuran y concretan.

.La esencia de la optimización del proceso pedagógico radica precisamente, en la selección consciente por el educador, dada las condiciones pedagógicas concretas, de la variante más acertada para la estructuración dinámica entre sus componentes, con vista a alcanzar en el trabajo con los alumnos la efectividad máxima. De aquí el valor que se le atribuye a la comprensión por el maestro de la dinámica entre los componentes del proceso pedagógico para que pueda

contextualizarla en el segmento de su realidad educativa con un carácter creativo, específico y auténtico.

Este debe estar en correspondencia con el desarrollo científico y técnico en que está inmerso el mundo de hoy.

De acuerdo con las fuentes consultadas, los objetivos de los Consejos Metodológicos Educativos se agrupan en metodológicos y educativos. En los primeros se consideran todos aquellos resultados de la actividad docente- metodológica , mientras que los segundos se dirigen a la formación de una concepción de Profesores Generales Integrales, capaces de transformar las escuelas politécnicas.

Estas actividades metodológicas propician amplias y variadas formas de preparación de los docentes y su interrelación con los Profesores Generales Integrales. .

La formulación de objetivos generales vinculados a los Consejos Metodológicos Educativos y su derivación en cada uno de los procesos en la escuela, presupone la contribución de cada uno de los Profesores Generales Integrales a ese propósito, ante todo en lo educativo y en ello a la Enseñanza Técnica y Profesional le corresponde un papel significativo. En consecuencia, en el presente trabajo, se asume que los Consejos Metodológicos Educativos como un proceso que alcanza su valor a partir de lo que aportan cada una de las actividades docentes metodológicas y el resto de las actividades que se planifican en la escuela.

El carácter educativo de los Consejos Metodológicos Educativos se concreta en el desempeño de las funciones declaradas.

El tratamiento de los Consejos Metodológicos Educativos como un proceso implica necesariamente aplicar el enfoque metodológico como una exigencia para su concreción en la práctica pedagógica de acuerdo con los objetivos que están declarados para la Educación Técnica y Profesional.

En el caso de la segunda exigencia, es necesario tener en cuenta que en las condiciones actuales de la Educación Técnica y Profesional la flexibilidad del proceso de organización de estos consejos hace posible la búsqueda de alternativas que propicien la aplicación de un enfoque educativo en este proceso,

sin embargo a pesar de estar declarada en los programas y planes de estudio vigentes, no ha provocado su generalización tal y como se aspira.

La sistematicidad que requiere cualquier proceso con enfoque metodológico, implica una reorganización y reestructuración del trabajo en las escuelas politécnicas que debe partir de la responsabilidad de los directivos en la búsqueda de estrategias que logren de una manera coherente y sistemática el cumplimiento de cada una de las funciones que debe cumplir el Profesor General Integral.

La aplicación de este enfoque en el proceso de desarrollo de los Consejos Metodológicos requiere del dominio, por parte de los directivos de la Educación Técnica y Profesional, de las particularidades individuales de los Profesores Generales Integrales para proyectar su desarrollo futuro como resultado de su preparación y también implica determinar las principales necesidades que los encargados de dirigir el proceso tienen para conducirlo con efectividad; de ahí que el sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez” se proyectó a partir del modelo de escuelas politécnicas en transformación.

Definido los Consejos Metodológicos Educativos y el contexto en que se desarrollan, fue necesario tener en cuenta, en la elaboración de las actividades metodológicas, a partir de los cuales se confeccionó el sistema.

En este sentido, el sistema de actividades metodológicas que se propone en estrecho vínculo con las potencialidades de los directivos de la Educación Técnica y Profesional debe proporcionar:

- Elevar el nivel de preparación de los docentes de la Educación Técnica y Profesional.
- Perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos..

En resumen, lo que distingue el sistema de actividades metodológicas que se propone, es el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos. Para ello es importante tener en cuenta las funciones del sistema de actividades metodológicas.

Funciones del sistema de actividades metodológicas.

La importancia de relacionar el tránsito hacia un nuevo modelo de la Escuela Politécnica con sus transformaciones principales y las tareas y funciones del Profesor General Integral, es el resultado de una ingente Batalla de Ideas en la cual desempeña un importantísimo rol protagónico todo un conjunto de programas de la Revolución Cubana, para el desarrollo del país, aportado de nuevo por la Educación. Es por eso que está en proceso una nueva, una Tercera Revolución Educativa en todo el país, en la cual nos hemos propuesto multiplicar cualitativamente y cuantitativamente los conocimientos, la preparación y el nivel cultural de toda la sociedad. Dentro de este contexto, también, surge la necesidad de transformar la Educación Técnica y Profesional.

Detallaremos, de manera muy resumida, aquellos elementos principales de las transformaciones que hoy se llevan a cabo.

- Crear grupos de no más de 30 estudiantes, cada uno atendido por un Profesor General Integral.
- Preparar profesores que impartan más de una asignatura.
- Formar al docente con graduados propios, convirtiendo al estudiante en un profesor en formación.
- Utilizar amplia bibliografía de libros de textos, software educativos, clases televisivas y video clases (Televisión, video en cada aula).
- Formación por "Familia de Especialidades" durante los dos primeros años y especializada en los restantes.
- Reciclaje periódico del docente por la Empresa.
- El profesional de la producción como docente.
- Conformar la especialización a partir de las posibilidades reales de la ubicación laboral.
- Proyecto investigativo (nacional) para determinar el nuevo Modelo de Escuela Politécnica.

Nótese en estas transformaciones que la idea es hacer énfasis fundamentalmente en los aspectos formativos y en la calificación básica del técnico, de un bachiller cuyo objetivo será integrarse a un mundo del trabajo y, a la vez, continuar su preparación universitaria a través del proceso de universalización.

Esto indica que se necesita un nuevo profesor, un mentor, un entrenador, un guía, un consejero, un colega de sus propios estudiantes, que logre que estos sean objeto y sujeto de su propia educación. De ahí el papel relevante que desempeña este Profesor General Integral que solo trabajaría con un grupo de 30 estudiantes, impartiría una o dos asignaturas y el resto del tiempo se dedicaría a atender las diferentes necesidades educativas de estos alumnos.

Con esta concepción se garantiza un trabajo formativo eficiente con los alumnos para el logro de un mayor desarrollo de su conciencia, de su espíritu solidario y humano, su sentido de identidad nacional y cultural y del patriotismo socialista para que sean creativos y transformadores de la realidad en que viven.

Esto se puede lograr a partir de un mejor funcionamiento de la relación de la escuela con la familia y la localidad. Ello permite mejorar la atención a las diferencias individuales de los alumnos y una comunicación armónica entre los sujetos participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la interdisciplinariedad como condición fundamental para el establecimiento de vínculos entre las diferentes asignaturas (Modelo de Secundaria Básica, 2003).

La función orientadora del sistema de actividades está dirigida a despertar el interés de los alumnos por las actividades laborales que se realizan en la localidad, a partir de vincular los contenidos de las diferentes disciplinas con el desarrollo socioeconómico que en ese territorio tiene lugar, fundamentalmente en las que se relacionan con su futuro perfil ocupacional. En este sentido, la búsqueda y procesamiento de la información y la realización del trabajo grupal producen en los escolares vivencias positivas que lo motivan para el ejercicio de su profesión.

La función auto valorativa les permite obtener información acerca del nivel de desarrollo alcanzado por ellos en la solución de las tareas docentes. Este proceso se produce de manera paulatina y en correspondencia con las transformaciones que se llevan a cabo actualmente en los institutos politécnicos.

Para que las actividades metodológicas propuestas cumplan con estas funciones, a partir del objetivo y las exigencias que se declaran, es necesario determinar los

procedimientos metodológicos que se tienen en cuenta en la elaboración de las mismas.

Procedimientos metodológicos.

Estos procedimientos se presentan en dos direcciones. En la primera, se precisan los que se tienen en cuenta en la elaboración del sistema de actividades metodológicas y en la segunda, los que permiten aplicar y mejorar las actividades en la práctica pedagógica. En la primera dirección se presentan los siguientes:

1- Análisis de los documentos curriculares de la Enseñanza Técnica y Profesional. .

2- El análisis del contenido de las funciones del Profesor General Integral para aplicar en su grupo a partir de erradicar los problemas de la enseñanza politécnica.

3-La propuesta de contenidos con mayor orientación hacia el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos.

Otros procedimientos son:

- Determinación de las transformaciones en la educación politécnica.
- La formulación de los objetivos de cada actividad metodológica en correspondencia con las funciones del Profesor General Integral.
- Determinación de las precisiones metodológicas para la ejecución de las actividades metodológicas en desempeño del Profesor General Integral

En la segunda dirección se tienen en cuenta los siguientes:

- El nivel académico alcanzado por los docentes para darle un adecuado tratamiento al trabajo metodológico.
- La proyección del trabajo metodológico desde la institución escolar.

Los aspectos fundamentales que se consideraron para aplicar cada uno de los procedimientos se analizan a continuación.

--Análisis de los documentos curriculares de la Educación Técnica y Profesional, lo que permitió encontrar las siguientes regularidades:

- A partir del curso escolar 2003-2004 comenzó un proceso de transformaciones en la Enseñanza Técnica y Profesional y se inició la ejecutarse un proyecto de precisiones

para la dirección del proceso docente-educativo, se formularon los objetivos formativos generales para la enseñanza. Estos se derivan con diferente nivel de complejidad para cada uno de los grados y se orientan hacia el logro de una educación integral de la personalidad del alumno.

- Los objetivos declarados se corresponden con el fin de la educación, o sea, lograr una formación básica e integral del adolescente sobre la base de una cultura general, que le permita estar identificado con su nacionalidad y con el patriotismo, al conocer y entender su pasado, enfrentar su presente y su preparación futura, adoptando, conscientemente, la opción del Socialismo y que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, expresado en sus formas de sentir, de pensar y de actuar (MINED, 2003).
- Los llamados ejes transversales se declararon en el curso escolar 1995-1996 y se definen como objetivos priorizados en los que se debe enfatizar en función de las necesidades sociales de cada momento y en determinadas aristas de la formación integral de la personalidad del alumno. Estos deben ser analizados y remodelados en correspondencia con las necesidades futuras (Fiallo, J. 2001).

Estos ejes, posteriormente se declararon en las transformaciones de la Educación Técnica y Profesional, como contenidos principales para el logro de los objetivos formativos y se responsabilizó a determinadas asignaturas con su materialización en la práctica, independientemente de que el resto de las materias debían contribuir a su concreción. En consecuencia, la necesidad de aplicar un enfoque interdisciplinario en el proceso de enseñanza-aprendizaje exige que todas las asignaturas contribuyan en igualdad de condiciones al cumplimiento de los objetivos que en esta educación se plantean.

Como resultado del análisis realizado a los libros de texto que actualmente se utilizan para las asignaturas de Ciencias Técnicas se extrajeron algunas consideraciones importantes, estas son:

- Están diseñados en función de los objetivos de cada una de las asignaturas.
- En ellos se trata el sistema de conocimientos de cada asignatura en particular y de manera aislada se presentan relaciones con otras materias de estudio.

- Constituyen, a la luz de los programas que lleva a cabo la Revolución, un factor importante en la adquisición de nuevos conocimientos por parte de los alumnos ya que en ellos se incluyen ilustraciones, fotos y esquemas que visualizan el contenido y adquieren, en las condiciones actuales, una relevancia especial, ya que da la posibilidad, como documento escrito, de interactuar de manera permanente con él y aclarar aquellos elementos del conocimiento que no se comprendieron con el uso de otros medios audiovisuales como la video clase y la tele clase.

En el nuevo Modelo educativo que se aplica en la Educación Técnica y Profesional a partir del curso escolar 2007- 2008 y que se hace referencia en el periolibro del Diplomado III segunda parte de la Maestría en Ciencias de la Educación, la concepción del Profesor General Integral constituye un aporte revolucionario y novedoso para la atención educativa a 30 alumnos que posibilita la educación multilateral del adolescente, principio esencial para una sociedad socialista como la que se construye en Cuba y favorece la materialización en la práctica pedagógica del proceso de formación laboral.

El establecimiento de la doble sesión crea condiciones favorables para vincular los contenidos con orientación hacia lo laboral en las asignaturas técnicas y las actividades metodológicas de la escuela mediante la diversificación de manera sistemática de las formas de organización de la enseñanza que se planifican en el horario escolar en la enseñanza politécnica.

Esta concepción garantiza que los alumnos reciban una mayor influencia educativa, no solo del Profesor General Integral que los atiende, sino también de las organizaciones políticas y de masas y las instituciones del Estado, por lo que el proceso de formación laboral técnica que se persigue responde al desarrollo de la personalidad del adolescente que plantea el Ministerio de Educación.

Las guías de Televisión Educativa para la Educación Técnica Y Profesional constituyen un valioso documento que orienta a los docentes en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con los contenidos de cada una de las asignaturas técnicas. En ellas se precisa la semana, la unidad y la clase a

desarrollar y se acompaña de un breve comentario que permite preparar a los alumnos para la nueva materia que se impartirá.

Un análisis detallado de la distribución de los contenidos de las asignaturas técnicas , mediante la información que brinda el libro de texto, el programa y la guía de televisión educativa, posibilitó realizar las reflexiones siguientes:

- Las relaciones de sistema entre las tareas deben responder a la lógica de la distribución de los contenidos que se imparten
- Es necesario aprovechar el horario de clases que el Profesor General Integral debe impartir en las asignaturas técnicas para desarrollar el sistema de actividades docentes en función de la formación laboral y técnica de los alumnos.

Capítulo III: Sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”.

En el presente capítulo se expone la tipología que se establece para la elaboración del sistema de actividades metodológicas, la cual está en correspondencia con la forma organizativa que se adopta en el nuevo modelo de las escuelas politécnicas.

Se hace referencia también a la comprobación de la factibilidad de aplicación del sistema de actividades metodológicas en la práctica escolar para perfeccionar estos consejos, para que se provoque un aumento en el aprendizaje de los estudiantes. Para esto se desarrolló un preexperimento pedagógico.

3.1- Caracterización del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicio: “Eliseo Reyes Rodríguez”.

Las relaciones de sistema que se establecen entre las actividades se expresan mediante la lógica de su ejecución en correspondencia con los tipos de actividades en que se desarrolla el trabajo metodológico según se establece en la Resolución Ministerial 85/99.

Las actividades que se proponen para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos están dirigidas a materializar en la práctica pedagógica el proceso docente-educativo. Es significativo destacar las funciones que a criterio de la autora deben realizar los Profesores Generales Integrales como máximos responsables de estos consejos en la escuela.

- 1.- Observa el proceso de enseñanza- aprendizaje de las diferentes asignaturas y además evalúa y controla el trabajo de los docentes de su grupo.
- 2.- Organiza y participa en todas las actividades docentes, extradocentes que desarrolla el grupo.
- 3.- Diagnostica, de manera integral, cada uno de los estudiantes de su grupo y completa la caracterización psicopedagógica que mantendrá permanentemente actualizada.

4.-Planifica y organiza el trabajo de los consejos educativos de su grupo y conduce sus reuniones.

5.-Responde por la preparación política y para la defensa, la formación patriótica e internacionalista y laboral de sus estudiantes y asegura los pasos para la incorporación al Servicio Militar Activo. Dirige los espacios de Reflexión y Debates, y realiza actividades de Orientación Educativa que contribuyan a asumir estilos de vida saludables y una conducta responsable en la prevención de accidentes y en el comportamiento sexual, como el rechazo al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

6.- Promueve acciones de formación vocacional y orientación profesional garantizando la formación pedagógica y en la elección consciente de la continuidad de estudios que necesite su territorio y la Revolución.

7.- Garantizar un ambiente de trabajo creador, basado en adecuadas relaciones interpersonales, de camaradería, solidaridad colectivismo, tanto entre los estudiantes como entre éstos y profesores y colectivo pedagógico del grupo, grado y centro.

Se puede comprender que en estas funciones prevalece la salida a lo laboral y la orientación hacia tan importante función educativa que deben realizar los Profesores Generales Integrales. De esta forma las actividades metodológicas que se proponen hacen especial énfasis en este componente de la escuela socialista cubana,

3.1.1. Tipología de las actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos.

De acuerdo con la Resolución Ministerial 85/99, como se ha señalado, el fin del trabajo metodológico es elevar la calidad de la educación y hacer que el proceso pedagógico profesional sea eficiente en el cumplimiento de las exigencias de la sociedad en la formación de profesionales, en este sentido es el director el que dirige, planifica, controla y evalúa cada una de las actividades.

Se declaran como tipo de actividades metodológicas las siguientes:

- Reunión metodológica.

- Entrenamiento Metodológico Conjunto.
- Taller.

Para establecer la tipología de las actividades se partió de considerar el modelo de escuelas politécnicas y que deben prevalecer en la misma. Entre estas se plantean las siguientes:

- Contribuir a que los alumnos puedan orientarse en el mundo de hoy, altamente influenciado por la ciencia y la tecnología, y a que empleen los conceptos e ideas de estas para interpretar y valorar múltiples situaciones que se dan en la naturaleza y la sociedad.
- Relacionar a los alumnos con métodos y formas de trabajo empleados en la actividad científica y tecnológica contemporánea.
- Estimular el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la investigación y la producción, así como la disposición para participar en el análisis y solución de los problemas de la vida práctica.
- Ayudar a los alumnos a valorar responsablemente la repercusión que la ciencia, la tecnología y también su propia conducta, tienen para su entorno y en general para la sociedad, así como contribuir a desarrollar en ellos cualidades como la disciplina, perseverancia, solidaridad y otras.

3.1.2. Posibilidades de aplicación en la práctica pedagógica.

Las actividades metodológicas deben planificarse desde el Consejo técnico e incluirse dentro del sistema de trabajo metodológico del centro.

Entre las cuestiones relacionadas con la metodología para el desarrollo de los Consejos Metodológicos Educativos, que es necesario precisar, para el desarrollo de las actividades, se encuentran las siguientes:

Consejo Metodológico Inicial.

- Se realiza la última semana de agosto, con toda la información recopilada de la entrega Pedagógica, cada asignatura debe llevar la estrategia en función de los objetivos formativos, las prioridades y las invariantes de las disciplinas para completar el diagnóstico integral. Participan el Consejo de Dirección, Profesor General Integral y profesores del grupo y es ejecutado por el Profesor General

Integral. Previo a su realización el Profesor General Integral completará la caracterización integral de sus estudiantes y del grupo, para ello:

- Analiza la caracterización de cada estudiante según el Expediente Acumulativo Escolar y la Entrega Pedagógica.
- Realiza entrevistas individuales y colectivas con los estudiantes y docentes.
- Registra los resultados de los diagnósticos realizados por áreas del conocimiento de cada uno de los estudiantes a partir de la tabulación que poseen los profesores.

Acciones:

- Caracterización de cada estudiante y grupo donde el Profesor General Integral presenta la suya y será enriquecida por los participantes en el Consejo Metodológico Educativo.
- Proyección de la estrategia docente educativa para cada estudiante y el grupo. Esta estrategia incluye acciones de carácter político-ideológico, académico y preventivo.
- En lo académico hay que precisar por asignaturas lo que va hacer cada una de ellas por etapas para resolver las dificultades que presenta cada estudiante y el grupo; se incluye propuestas para el desarrollo de la etapa propedéutica y las tareas para lograr la nivelación de los mismos durante a formación del Técnico Medio- Bachiller. Se reflejará lo que harán las bibliotecarias escolares en función de dar solución a las dificultades que presentan los estudiantes.

Consejo Metodológico Educativo Sistemático.

Se realizan todos los meses y en él participan los profesores del grupo, el presidente de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) del grupo, miembros de su Secretariado y del Consejo de Dirección y lo ejecuta el Profesor General Integral.

Antes de los 21 días realizar un corte preventivo: despacho con los profesores por asignaturas para pedirles lo realizado de acuerdo a lo proyectado en la estrategia, alumnos con dificultades académicas, a partir de aquí se proyecta acciones tales como:

- Trabajo Metodológico a desarrollar con los profesores.
- Trabajo a desarrollar con los estudiantes sobre la base de sus dificultades (atención diferenciada dentro y fuera de la clase).

Acciones:

- Seguimiento a los resultados del diagnóstico y de la estrategia docente educativa para cada estudiante y el grupo.
- Precisar los estudiantes con problemas de aprendizaje, si necesitan atención especializada por trastornos de conducta.
- Realizar estudios de caso de ser necesario.
- Precisar los estudiantes con potencialidades de aprendizaje.
- Registrar en actas los análisis, acuerdos, fechas de cumplimiento y responsable.
- Chequeo de acuerdos.

Observaciones:

- Los profesores deben llevar al despacho la constancia de las actividades remediales realizadas.
- Aplicar comprobaciones políticas sobre las Mesas Redondas, el Noticiero Nacional de Televisión, el acontecer nacional e internacional, entre otros; controlar los problemas ortográficos, caligráficos, de cálculo y de conocimiento histórico; además dar la correspondiente evaluación.
- De conjunto con la organización estudiantil, establecer parámetros para la evaluación del corte docente de cada estudiante (E, MB, B, R y M)

Procedimientos:

- Los profesores deben informarle el corte por asignaturas a cada estudiante.
- Procesamiento de los resultados a nivel de grupo.

Ejemplo:

- Nombre y apellidos

- Asignaturas
- Cantidad de asignaturas suspensas
- Evaluación Integral.

Esto se realiza en cada corte.

Consejo Metodológico Educativo Final.

-Se realiza al finalizar el curso escolar y participan los profesores del grupo, presidente de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media del grupo, Consejo de Dirección y lo ejecuta el Profesor General Integral.

Acciones:

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de cada estudiante
- Entregar al Profesor General Integral la valoración de cada estudiante para elaborar la caracterización final.
- Realizar la caracterización final de cada estudiante para el expediente acumulativo y la entrega pedagógica.
- Analizar con cada estudiante de manera consciente, su caracterización; expresando su conformidad y compromiso con la firma del mismo.

El perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos tiene el fin de transformar el modo de actuación de los Profesores Generales Integrales y docentes para concebir con uniformidad las posibilidades que el nuevo modelo de Escuelas Politécnicas proporciona al proceso docente – educativo, pero si no se realiza con el rigor y la estricta planificación que se requiere puede llegar a ser una barrera para la sistemática aplicación en la práctica pedagógica del sistema de actividades que se propone.

3.2. Ejemplos de actividades metodológicas para el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: “Eliseo Reyes Rodríguez”.

Los ejemplos que a continuación se exponen expresan las relaciones del sistema de actividades metodológicas, en correspondencia con la metodología a seguir para el desarrollo de los Consejos Metodológicos Educativos.

Posteriormente se definen los objetivos que permitirán la transformación rápida del objeto, desde su estado real, hasta el estado deseado, se tiene en cuenta la planificación de actividades, recursos, medios y métodos en correspondencia con los objetivos parciales, y se explica el proceso de aplicación de la misma, así como las condiciones, sus responsables y participantes.

Las actividades se determinan a partir de los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico y tienen como objetivo: perfeccionar los Consejos Metodológicos del Instituto Politécnico de Servicios: "Eliseo Reyes Rodríguez" desde la dinámica del funcionamiento de la institución escolar. Estas se ejecutan durante todo el curso.

En el diseño de las actividades se tiene en cuenta, como se ha dicho, considerar a la preparación docente-metodológica de los profesores como una de las formas o direcciones del trabajo metodológico; los tipos fundamentales de actividades y sus características, así como los principios para el desarrollo de esta labor. Las actividades a ejecutar son:

1. Desarrollo de la reunión metodológica #1.

Tema: El papel de los Consejos Metodológicos Educativos en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

La *reunión metodológica* es una actividad en la que a partir de determinados problemas se valoran sus causas y posibles soluciones, fundamentando, desde el punto de vista de la teoría y la práctica pedagógica, las alternativas de solución a dicho problema, tomando en consideración las potencialidades colectivas e individuales. Para ellos se partirá, esencialmente, de los resultados de las clases controladas y del registro de Entrenamiento Metodológico Conjunto.

Esta reunión se puede efectuar en cualquier nivel de dirección, estará presidida por sus dirigentes y partirán del objetivo metodológico previamente definido para ella. Generalmente se estructurarán a partir de una exposición inicial de las ideas

fundamentales sobre el tema previsto, que se continuará con el debate colectivo.
.En estas reuniones se han de precisar las conclusiones.

Objetivo: Analizar las causas que provocan las insuficiencias en el aprendizaje de los estudiantes.

Participantes: Profesores Generales Integrales y docentes de 2do año, Subdirectora docente y Vicedirectora Educativa.

Actividades:

Primer Momento.

La reunión metodológica se desarrolla para valorar las causas que provocan Insuficiencias en el aprendizaje de los estudiantes.

Primer Momento

Se parte del análisis de los resultados obtenidos en el operativo de la calidad o en la última comprobación de conocimientos integradora que se les haya aplicado a los alumnos en la etapa, puede ser un Trabajo de Control Parcial, prueba del Sistema Evaluativo de la Calidad de la Educación u otros momentos intermedios de la evaluación. A continuación se proyecta el debate con los docentes llevándolos a la reflexión en los siguientes aspectos:

1. ¿Son estos resultados muestra del trabajo que desempeñamos? ¿Por qué?
2. ¿Realmente conducimos a nuestros estudiantes hacia un aprendizaje desarrollador?
3. ¿Cada docente desde su asignatura integra las habilidades rectoras que incluye el Plan de estudio?
4. ¿Ofrecemos tratamiento diferenciado a los alumnos con dificultad?
5. ¿Explotamos al máximo las potencialidades que nos brinda el contenido para el trabajo con los programas directores?

Al finalizar el debate se arribará a conclusiones sobre las principales dificultades que arrojó la comprobación y se analizan las causas que inciden en los resultados.

A partir de las reflexiones se pide a un docente del grupo, que mejor resultados obtuvo, la muestra de sus experiencias y las acciones para darle solución desde su clase, de igual forma lo hará el resto de los participantes y se arribará a la conclusión de que no se elevarán los resultados del aprendizaje alcanzados

mientras se conciba el trabajo del Profesor General Integral y de los docentes del grupo de forma aislada y mientras no se conozca que al alumno hay que poblarle la mente de ideas hablando todos el mismo idioma y concibiendo las vías de solución en conjunto para desarrollar el pensamiento lógico de los estudiantes.

Al finalizar se tomará el siguiente acuerdo que se controlará posteriormente:

1. Instrumentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la labor del Profesor General Integral, desde el funcionamiento de la institución escolar, para la formación de futuros Técnicos -Bachiller.

Reunión metodológica # 2.

Tema: EL componente ortográfico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo: Analizar la situación que presenta el componente ortográfico en los estudiantes.

Participantes: Profesores Generales Integrales, Subdirectora docente y profesores de 2do año y Vicedirectora Educativa.

Actividades

La reunión se desarrolla para valorar la situación que presenta el componente ortográfico. Se parte de los resultados del diagnóstico y el trabajo correctivo desarrollado por los docentes para elevar los resultados alcanzados y se les pide una valoración del trabajo realizado.

A continuación el facilitador sugiere a los docentes que respondan las siguientes interrogantes:

_ ¿Por qué mis alumnos incurren cotidianamente en errores ortográficos?

_ ¿Quién de los aquí presentes es el encargado en las aulas de enseñar a los estudiantes a escribir adecuadamente?

Seguramente las respuestas corroboran que el encargado del aprendizaje de la ortografía es solamente el docente que imparte la asignatura Español Literatura, por lo que se invita a reflexionar sobre lo siguiente:

1. ¿Dentro de mi asignatura no aparecen palabras técnicas que el alumno tiene que recepcionar para apropiarse del conocimiento?

2. ¿Es incorrecto hacer uso del diccionario en mi espacio para transmitir un contenido?
3. ¿Cuándo decido trabajar el componente ortográfico en la clase, cómo lo hago regularmente?
4. Se necesita ser especialista de lengua para:
 - _dividir palabras en sílabas.
 - _identificar sinónimos y antónimos.
 - _formar familias de palabras
 - _reflexionar sobre la importancia de la ortografía
 - _promover la lectura de un libro.

Al concluir el debate y las reflexiones se orienta la realización de la actividad que aparece a continuación:

1. Expresa tres acciones que desde tu clase vas a realizar para elevar el componente ortográfico.
2. ¿Consideras que el Profesor General Integral con los docentes de su grupo es capaz de resolver las insuficiencias del aprendizaje ortográfico?
3. ¿Cómo tú lo harías?

Para finalizar se arriba a conclusiones y se toma el siguiente acuerdo que se controlará posteriormente.

1. Instrumentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la función del componente ortográfico para el logro de un aprendizaje desarrollador.

Desarrollo del Entrenamiento Metodológico Conjunto #1.

El Entrenamiento Metodológico Conjunto es un método de trabajo que surge de la propia práctica y se modifica y se enriquece a partir de la misma. Es un proceso paulatino en el que predomina un mayor nivel de flexibilidad e independencia en su gestión educativa; su aplicación parte de objetivos previamente definidos y concluye con el planteamiento de otros cualitativamente superiores.

Objetivo: Demostrar cómo realizar los Consejos Metodológicos Educativos de un grupo docente en función de la dirección del aprendizaje.

Participantes: Los Profesores Generales Integrales y docentes de Segundo año, la Vicedirectora Educativa, Subdirectora docente y Directora del centro.

Actividades a desarrollar:

1er momento: Análisis previo del desarrollo del Consejo Metodológico Educativo de un grupo docente seleccionado.

En este momento se realiza el diagnóstico para obtener la información que se requiere. Se selecciona un Profesor General Integral para comprobar su desempeño en la realización de estos consejos, creando un clima psicológico propicio para la comunicación franca y abierta, donde el profesor seleccionado presenta y defiende la concepción previamente elaborada en cuanto a los objetivos, métodos y forma de realización del consejo que desarrollará. Aquí se comprueba a través del debate el nivel de preparación que posee, las regularidades que se han detectado en el grupo, la orientación que ha ofrecido al resto de los docentes para enfrentarse al Consejo Metodológico Educativo, el dominio que posee de la caracterización psicopedagógica de sus estudiantes y si se conciben acciones para elevar los niveles de aprendizaje alcanzados.

La información obtenida durante el intercambio permite:

1. Aprobar la realización de la propuesta presentada por el Profesor General Integral.
2. Postergar la realización de la propuesta, hasta lograr la preparación necesaria del Profesor General Integral seleccionado,
3. Verificar el trabajo realizado y su capacidad para enfrentar los posibles cambios.
4. Ampliar, profundizar, estimular la iniciativa y la creatividad del docente, lo que ampliará posibilidades de un mejor desempeño profesional.

2do momento. Observación del Consejo Metodológico Educativo del grupo docente seleccionado.

El método idóneo en este momento del entrenamiento es la observación donde se percibe el proceder del profesor seleccionado en función de los objetivos propuestos, el desempeño de cada implicado en el proceso y se comprueba si fue capaz de recepcionar e incluir en su diseño las recomendaciones ofrecidas. La observación permitirá además detectar cómo es el ambiente, si realmente los

participantes conocen a sus alumnos, tienen detectadas sus deficiencias atendiendo a los niveles de desempeño, las habilidades que deben vencer para llegar a ser técnicos competentes con altos valores éticos; si el intercambio es dirigido a la reflexión de cómo enseñar lo desconocido, cómo ofrecer tratamiento diferenciado desde cada asignatura para que el alumno tenga una verdadera formación integral. Si fuera necesaria la intervención del que dirige el Entrenamiento Metodológico Conjunto durante la observación, esta debe ser con el tacto pedagógico y el cuidado que requiera la situación.

3er momento Análisis posterior a la observación del Consejo Metodológico Educativo del grupo seleccionado.

Este es el momento en que los participantes valoran el desempeño profesional del docente que se tomó como muestra. El análisis en este caso no debe caracterizarse por la crítica sino por el intercambio, la reflexión, la autoevaluación del docente, la búsqueda de las barreras que impiden la efectividad del trabajo, donde el Profesor General Integral también puede ofrecer una evaluación a los que con él fueron capaces o no de convertir el espacio de los Consejos Metodológicos Educativos en el lugar indicado para buscar soluciones en función de hacer cada vez más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el balance del trabajo realizado el entrenador ofrece al Profesor General Integral las insuficiencias detectadas y las posibles soluciones en respuesta a las exigencias sociales de la realidad de hoy.

Las soluciones pueden recoger:

1. La consulta de bibliografía sobre el diagnóstico y su seguimiento.
2. La solicitud a los Jefes de Departamento de temas metodológicos a los docentes sobre los niveles de desempeño, el trabajo con los programas directores, comprensión de textos, algoritmo para la formación de habilidades y otros.

Todo ello en dependencia de las situaciones que se le presentan durante la realización del Consejo Metodológico Educativo con su grupo. Puede darse el caso de que el docente como Profesor General Integral conozca las insuficiencias en el

aprendizaje de sus estudiantes y el profesor no las conciba por dificultades de índole metodológicas que no están al alcance del Profesor General Integral.

Entrenamiento Metodológico Conjunto # 2.

Demostrar cómo realizar las escuelas de padres de un grupo docente en función de la dirección del aprendizaje.

Participantes: Los Profesores Generales Integrales y docentes de 2do año y la Vicedirectora Educativa.

Actividades a desarrollar en el Entrenamiento Metodológico Conjunto.

1er momento Análisis previo del desarrollo de las escuelas de padres de un grupo docente seleccionado.

En este momento se realiza el diagnóstico para comprobar el desempeño del Profesor General Integral seleccionado en la realización de la escuela de padres que desarrollará. En un ambiente propicio el profesor presenta la concepción elaborada teniendo en cuenta los objetivos, métodos y formas de realización de las escuelas de padres que desarrollará.

A través de la exposición se comprueba si el trabajo está encaminado a complementar el trabajo iniciado en la escuela, si el Profesor General Integral es capaz de orientar a los padres para desarrollar valores, hábitos de estudio, interés hacia la formación de sus hijos como futuros técnicos-bachilleres.

Además de comprobar el nivel de preparación del docente, se hace necesario actualizar el diagnóstico con los aspectos que se ofrecen a continuación:

_ ¿Cuántas escuelas de padres realizas en el curso?

_ ¿Qué aspectos abordan sistemáticamente en ellas?

_ ¿Con qué frecuencia las realizas?

La información obtenida durante el intercambio permite:

1. Aprobar la realización de la propuesta presentada por el Profesor General Integral.
2. Incluir temas que deben abordarse durante la sesión de trabajo con los padres.
3. Sugerir vías para perfeccionar el trabajo.

4. Ampliar, profundizar, estimular la iniciativa y la creatividad del docente lo que ampliará posibilidades de un mejor desempeño profesional.

2do momento. Observación de la escuela de padres.

Se realiza la observación de la escuela de padres para constatar la labor que desempeña el docente en función de los objetivos propuestos, las vías utilizadas por el profesor y el nivel de influencias que ejerce en los padres para convertirlos en uno de los protagonistas en la formación integral de sus hijos donde la familia aliada al docente juega un papel fundamental. Se percibe si el intercambio se dirige sobre la base de la reflexión de los padres y de su nivel de compromiso con la institución educativa para elevar los niveles de conocimiento alcanzados.

Si fuera necesaria la intervención del observador debe hacerse con el tacto pedagógico que corresponde al profesional de la educación.

3er momento. Análisis posterior a la observación de la escuela de padres del grupo seleccionado.

En este espacio corresponde valorar el resultado del trabajo partiendo de la autoevaluación del docente que se tomó como muestra para comprobar su capacidad en el desarrollo de la actividad.

El análisis en este caso debe estar encaminado a la reflexión, el intercambio y la búsqueda de soluciones para perfeccionar el proceso docente educativo.

Taller metodológico.

El taller como recurso metodológico constituye una unidad de trabajo profesional, que permite establecer el sistema de trabajo metodológico, a partir del análisis y la valoración de las potencialidades interdisciplinarias del área de conocimientos de que se trate.

Tiene como función esencial, la planificación con una concepción interdisciplinaria del área de conocimientos; a la vez que permite discutir científicamente los problemas que limitan el aprendizaje integrador y proponer posibles soluciones

Constituye todo un sistema de trabajo, cuyos resultados determinan la calidad del aprendizaje escolar, el conocimiento profesional del docente, la dimensión de las posibilidades educativas de la escuela en el contexto comunitario y la formación integral de todos los implicados en el proceso.

Tema: Los niveles de desempeño en función del proceso docente-aprendizaje.

Objetivo: Capacitar a los Profesores Generales Integrales para el trabajo con los niveles de desempeño como instrumento para medir el aprendizaje desarrollador.

Participantes: Todos los docentes de 2do año, Vicedirectora educativa y Subdirectora docente.

Actividades a desarrollar:

Primer momento

Para comenzar el taller se trabajará con los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el trabajo con los niveles de desempeño como instrumento medidor del aprendizaje.

Segundo momento.

Se orienta el debate entre los profesores a través de las siguientes interrogantes:

1. ¿A qué llamamos niveles de desempeño?
2. ¿Cuándo podemos decir que nuestros estudiantes se encuentran en primero, segundo y tercer niveles?
3. ¿Qué vías utiliza para mover el diagnóstico y ofrecer niveles de ayuda a los estudiantes con dificultades?

A continuación cada Profesor General Integral expondrá la caracterización que posee de su grupo docente, haciendo énfasis en el nivel que más dificultades posee y a su juicio cuáles son las causas que provocan el deterioro de ese nivel.

Una vez terminado el análisis se organizan equipos y se orienta la realización de las siguientes actividades:

1. Elabore ejercicios por niveles de desempeño para medir el aprendizaje de sus alumnos que integren el desarrollo de habilidades medibles en el resto de las asignaturas del plan de estudio.

2. Explica la utilidad que te brindan como docente o como Profesores Generales Integrales.

3. Ejemplifica mediante otras tareas docentes cómo ofreces tratamiento a los errores detectados.

Concluido el debate entre los docentes se arribará a conclusiones y se tomarán acuerdos encaminados a la aplicación de las experiencias

3.3. Factibilidad de la aplicación del sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos.

En la comprobación de la factibilidad de aplicación del sistema de actividades metodológicas se utilizó el diseño de un preexperimento pedagógico que se aplicó en la práctica escolar del Instituto Politécnico de Servicios: "Eliseo Reyes Rodríguez".

3.3.1. Análisis de los resultados obtenidos en el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos del Instituto Politécnico de Servicios: "Eliseo Reyes Rodríguez".

El trabajo cooperado que se realizó en el sistema de actividades constituyó una importante herramienta para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos y comprobar así su aplicación en la práctica pedagógica.

Para llevar a cabo la valoración de la efectividad de la propuesta metodológica consistente en un sistema de actividades metodológicas para perfeccionar los Consejos Metodológicos Educativos y aplicando la tercera etapa de la investigación se vuelven a aplicar los instrumentos de la fase de diagnóstico para comprobar los resultados y se procede a la evaluación del cambio.

Las actividades metodológicas que conforman la propuesta metodológica se incluyen en el sistema de trabajo metodológico del centro y del Departamento lo que propicia su implementación.

Una vez aplicadas las actividades metodológicas y para evaluar la transformación del comportamiento de los Consejos Metodológicos Educativos se mide el

comportamiento de los indicadores que se declararon en el diagnóstico inicial:

Se entrevistaron diecisiete profesores de diferentes asignaturas constatándose que el 100 % dominan la definición de los Consejos Metodológicos Educativos.

En cuanto a la utilidad que le conceden a este órgano pedagógico, los 17 entrevistados (el 100%) reconoce su importancia para el análisis de las deficiencias en el aprendizaje y educativas de los alumnos y lo identifican como el espacio en que se reúnen todos los docentes para discutirlos y colegiar las acciones encaminadas a resolverlas.

Relacionado con la frecuencia con que se deben realizar, el 82,3% de los entrevistados (14 de ellos) proponen que sean mensualmente y 3 (17,6 %) que la frecuencia debe adecuarse a las exigencias del diagnóstico y situaciones pedagógicas de cada grupo, lo que revela la importancia que se le atribuye a este órgano técnico-pedagógico.

Respecto a la calidad de este órgano, 16 profesores refieren que se ha elevado su calidad porque no se limitan al análisis cuantitativo relacionado con los niveles de desempeño, lo que representa una cifra significativa del 94,1 %, denotando elevación en el nivel de satisfacción por la contribución que realiza a su actividad docente.

Referente a sugerencias para su mejor desarrollo, partiendo de lo logrado, proponen:

- .Que se le conceda la máxima prioridad dentro del sistema de trabajo metodológico del centro al perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos.

En la entrevista a la Vicedirectora Educativa (Ver Anexo 2) refiere que se ha elevado la calidad de los Consejos Metodológicos Educativos en cuanto a su concepción, planificación y ejecución así como la preparación de los docentes para enfrentar su desarrollo con eficiencia. Expresa la decisión de incluir en el sistema de trabajo del

centro y cada Departamento el análisis de esta propuesta y su consecuente aplicación.

Para determinar la efectividad de la aplicación de la propuesta se entrevistaron a los 4 Profesores Generales Integrales (Ver Anexo 3), que atienden los grupos de Segundo año, se observaron 4 Consejos Metodológicos Educativos (Ver Anexo 4) y se visitaron 11 clases en este mismo año. (Ver Anexo 5).

Después de efectuada la observación a la realización de 4 Consejos Metodológicos Educativos de 2do año con el objetivo de constatar el nivel de perfeccionamiento alcanzado resultó que:

-Todos logran caracterizar psicopedagógica mente a sus alumnos y el 75 % incorpora la caracterización de su colectivo pedagógico en la preparación para su desempeño, aunque aún un 25 % de ellos no define las influencias educativas del colectivo pedagógico.

-El ambiente de los Consejos Metodológicos Educativos se trasformó, pues en el 100 % de ellos se logró incorporar propuestas de acciones para erradicar las deficiencias en diferentes niveles de profundidad, en el 75 % de los casos se conciben diversidad de vías para el trabajo metodológico dentro de este órgano y en esta misma proporción se determinan las medidas que adoptará el colectivo pedagógico para elevar el desarrollo de habilidades y los niveles de desempeño de los estudiantes y el sistema de influencias educativas.

En las visitas a clases se pudo constatar la correspondencia entre el perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos y la elevación de la acción cohesionada de los docentes encaminadas a resolver las deficiencias en el aprendizaje y educativas del grupo docente:

-En 10 de las clases visitadas que representa el 90,9 % se utiliza el diagnóstico con un enfoque integral logrando armonizar en el acto docente el componente instructivo y el educativo.

-El 100 %de los docentes visitados es capaz de aplicar las decisiones que en relación con el aprendizaje se adoptaron en el Consejo Metodológico Educativo del

grupo, logrando niveles de eficiencia, en dependencia de la calidad con que se desarrolle este. El 81,8 % (9 docentes) logra eficiencia en la aplicación de las decisiones colegiadas.

La aplicación en esta etapa de validación de los instrumentos permite analizar el comportamiento de la **dimensión de dirección del trabajo metodológico**: (Ver Tabla en anexo 12)

Acerca del dominio conceptual:

-El 100 % de Profesores Generales Integrales son capaces de definir en lo esencial a los Consejos Metodológicos Educativos.

Acerca del dominio metodológico:

-El 75 % (1 Profesor General Integral) domina la secuencia metodológica para desarrollar los Consejos Metodológicos Educativos, el 25% (1) aunque la reconoce no es capaz de integrar sus componentes.

-El 100 % le concede gran importancia como el órgano que le permite trazar la estrategia de trabajo para elevar el aprendizaje y determinar las influencias educativas de sus alumnos.

Acerca de su capacidad para desarrollarlos:

Preparación previa:

-Actualización del diagnóstico integral de sus alumnos. (El 100 % de los Profesores Generales Integrales lo declaran como acción) pero solo 3 tiene en cuenta la caracterización de su colectivo pedagógico.

-Determinación de las regularidades académicas y educativas del grupo. (El 100% lo declara)

-Conocimiento de las expectativas de los estudiantes para la etapa. 3 Profesores Generales Integrales lo conocen e incorporan con eficiencia, para el 75 %.

-Determinación de los asuntos que abordará en el consejo (El 100%)

-Orientación a los docentes para la autopreparación previa. (El 100 % lo utilizan como vía, solo 1(El 25 %) no lo concibe desde el punto de vista metodológico y pedagógico).

-Confección de propuestas de acciones relacionadas con el aprendizaje y los objetivos formativos de los alumnos. (El 100 %).

Para su desarrollo:

-Análisis de los acuerdos del Consejo Metodológico Educativo anterior. (El 100%)

-Comportamiento del rendimiento académico de los alumnos. (El 100%)

- Análisis de las carencias en el aprendizaje relacionadas con los niveles de desempeño y sus causas. (El 100%).

- Debate acerca del rendimiento académico de los alumnos, relacionadas con el desarrollo de las habilidades, niveles de desempeño y sus causas. (El 75 %)

-Discusión del comportamiento del diagnóstico socio pedagógico y el sistema de influencias a utilizar. (El 75% lo incluye en sus Consejos Metodológicos Educativos con diferentes niveles de eficacia).

-Concepción de diversidad de actividades para el desarrollo del Consejo Metodológico Educativo (3 Profesores Generales Integrales conciben, además del debate, otras actividades de índole metodológico que representa el 75 %.)

- Discusión y aprobación colectiva de acciones relacionadas con el aprendizaje y los objetivos formativos de los alumnos. (El 75 % de los Profesores Generales Integrales lo incorpora aunque con diferentes niveles de calidad.)

Un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico inicial con la actual denota avances en el dominio metodológico y conceptual que poseen los Profesores Generales Integrales sobre los Consejos Metodológicos Educativos, elevándose a un 75 % los que alcanzan un dominio adecuado en tal

sentido. En correspondencia con ello se elevó la capacidad de dirección hasta un 75 % de manera óptima y el resto pasa a una escala superior lo que evidencia validez de las actividades metodológicas en función de elevar la preparación de los Profesores Generales Integrales para dirigir este órgano.

En cuanto a la dimensión del ***perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje***: (Ver Tabla en anexo 13)

-El 100 % de los Profesores Generales Integrales domina a diferentes escalas el diagnóstico y su actualización en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico.

-El 100% de los Profesores Generales Integrales orienta la autopreparación previa de los docentes pero solo 3 de ellos están preparados para dirigir el logro de un aprendizaje desarrollador desde el punto de vista metodológico y pedagógico.

Comparando el estado inicial de los indicadores relacionados con la dimensión de perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se constató ascenso en el dominio y seguimiento del diagnóstico de sus alumnos en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico pues el 75% asciende a la escala superior como resultado de la elevación del nivel de preparación del Profesor General Integral dada por el sistema de actividades metodológicas desarrolladas en el experimento pedagógico para conducir al resto de los docentes en el logro de un aprendizaje desarrollador.

Relacionado con la dimensión de ***Perfeccionamiento del trabajo formativo***: (Ver Tabla en anexo 14)

-El 100 % de los Profesores Generales Integrales conciben el diagnóstico teniendo en cuenta el aspecto formativo con un 75 % de calidad

-El 75 % de los Profesores Generales Integrales, concibe, coordina y desarrolla acciones relacionadas con el aprendizaje y los objetivos formativos de los alumnos, con diferentes niveles de desempeño.

-El 75 % de los Profesores Generales Integrales muestra alguna capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo y 1 de ellos aún no lo logra.

En correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado en cuanto a la dimensión de perfeccionamiento del trabajo formativo se comprueba que el 100 % de los docentes tiene dominio del diagnóstico de sus alumnos en función del componente formativo aunque en diferentes escalas, elevándose proporcionalmente la capacidad para concebir, planificar y controlar el sistema de influencias educativas en su grupo e incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo lo que le confiere validez a las acciones diseñadas y aplicadas en función de elevar la eficiencia de los Consejos Metodológicos Educativos.

Los Consejos Metodológicos Educativos en el 75 % de los casos se convierten en el espacio en que se reúnen todos los docentes para discutir las deficiencias en el aprendizaje y educativas de los alumnos y vía idónea para colegiar las acciones encaminadas a resolver las insuficiencias, elevándose en consecuencia el nivel de aceptación hacia estos órganos entre el colectivo de profesores.

La utilidad docente metodológica de las actividades no se limita al perfeccionamiento de los Consejos Metodológicos Educativos, influye positivamente en todo el sistema de trabajo metodológico de la escuela, en la calidad de la utilización del diagnóstico integral en función de elevar el aprendizaje escolar y el sistema de

influencias educativas para la formación integral de los educandos.

(Ver tabla en anexo 15 con los resultados comparativos entre los resultados del diagnóstico inicial y la constatación final)

Conclusiones.

En la búsqueda bibliográfica realizada se ha podido comprobar que el interés por la preparación de los profesores ha estado siempre presente a lo largo del proceso revolucionario cubano con énfasis en los propósitos de elevar su nivel de profesionalidad.

En este sentido una de las vías más importantes ha sido el trabajo metodológico por lo que se explican los numerosos documentos normativos que se han editado a lo largo del proceso revolucionario actual. Una de las vías más empleadas para perfeccionar la labor de maestros y profesores ha sido el trabajo docente-metodológico que se realiza en los diferentes niveles de dirección y diferentes tipos de educación.

En las transformaciones que hoy se enfrentan en la Educación Técnica y Profesional con la aparición de nuevas figuras como el Profesor General Integral y el Consejo Metodológico Educativo, este tipo de preparación asume una dimensión sin precedentes para elevar la calidad de los procesos que tienen lugar en la escuela.

En consecuencia con lo planteado el sistema de actividades metodológicas que se proponen se distinguen por el carácter formativo y coordinado con que debe conceptuar y enfocar su trabajo para la formación de un técnico-bachiller como el que reclama el Sistema Nacional de Educación en Cuba en el momento histórico en que se vive.

La concepción con que se aplicó y se introdujo el sistema de actividades metodológicas permitió transitar hacia el lugar deseado sobre la base de las exigencias, funciones, requisitos y tipología con que fue elaborado.

La experiencia corrobora la eficacia de los Consejos Metodológicos Educativos como órgano pedagógico de dirección de la actividad escolar, siempre que se

integre en un sistema de trabajo las prioridades del centro, los objetivos de la formación del bachiller y el accionar pedagógico del claustro.

Los análisis estadísticos realizados demostraron la factibilidad de la aplicación del sistema que se engrandeció en la práctica pedagógica.

Recomendaciones.

-Continuar profundizando en las siguientes aristas del trabajo relacionadas con:

- La realización de acciones de superación para elevar la preparación metodológica de los Profesores Generales Integrales.
- La vinculación del trabajo de los Consejos Metodológicos Educativos con la Cátedra Martiana.

-Proponer a la dirección de la escuela la inclusión en los planes de preparación metodológica de los próximos cursos los fundamentos teóricos y prácticos de la investigación.

-Elevar al Consejo Científico el sistema de actividades metodológicas para su estudio.

-Generalizar los resultados de la investigación en publicaciones y eventos.

Anexo 1

Guía de entrevista a profesores.

Profesor _____ Años de experiencia _____

Escuela _____ Grado que atiende _____

Nivel de escolaridad _____

Objetivo: Comprobar el dominio que poseen los docentes acerca de los Consejos Metodológicos Educativos.

1. ¿Cómo define usted los Consejos Metodológicos Educativos?
2. ¿Qué utilidad le concede a este órgano pedagógico para su desempeño profesoral?
3. ¿Con qué frecuencia cree que se deben realizar?
4. ¿Se realizan los Consejos Metodológicos Educativos de su grado con la calidad requerida? ¿Por qué?
5. ¿Qué sugerencias propone para su mejor desarrollo?

Anexo 2

Guía de entrevista a Vicedirectora educativa.

Nombre _____ Escuela _____

_____ Años de experiencia en el cargo _____

Nivel de escolaridad _____

Objetivo: Comprobar el dominio que posee la vicedirectora educativa acerca del comportamiento de los Consejos Metodológicos Educativos en el centro.

- 1.- ¿Qué situación presentan los Consejos Metodológicos en el centro?
- 2.- ¿Qué lugar le confiere la dirección del centro en el proceso docente educativo?
- 3.- ¿Considera que los Profesores Generales Integrales están preparados para enfrentar su desarrollo en cada grupo docente atendiendo a las exigencias metodológicas de este órgano?
- 4.- ¿Qué sugerencias puede ofrecer para su perfeccionamiento?

Anexo 3

Entrevista a Profesores Generales Integrales del Instituto Politécnico de Servicios
" Eliseo Reyes Rodríguez ".

Profesor _____ Años de experiencia docente _____

Como Profesor General Integral _____ Grado que atiende _____.

Nivel de escolaridad _____

Objetivo:

Determinar el nivel de preparación que poseen los Profesores Generales
Integrales para desarrollar los Consejos Metodológicos Educativos

1. ¿Cómo define usted los Consejos Metodológicos Educativos?
2. ¿Qué importancia le concede a este órgano para conducir el proceso docente educativo en su grupo docente?
3. ¿Qué acciones previas usted concibe para la realización de estos consejos?
4. ¿Toma en cuenta la caracterización de los profesores que imparten docencia en su grupo?
5. ¿Qué aspectos usted incluye regularmente en el desarrollo de los Consejos Metodológicos Educativos en su grupo?
6. ¿Al evaluar sus resultados tiene en cuenta la correspondencia entre el trabajo metodológico desplegado y los resultados alcanzados en el proceso docente-educativo en su grupo escolar?
7. ¿Qué fortalezas y debilidades usted posee para ejecutarlos con eficiencia?

Anexo 4

Guía de observación de los Consejos Metodológicos Educativos.

1. Concepción estratégica de los Consejos Metodológicos Educativos sobre la base de la caracterización de los profesores y el diagnóstico integral de los alumnos.
2. Su planificación utilizando diversas vías.
3. Asistencia de los profesores a los Consejos Metodológicos Educativos.
4. Nivel de preparación previa del colectivo de profesores para el desarrollo de los consejos metodológicos educativos.
5. Nivel de participación de los profesores en los debates educativos.
6. Grado de implicación de los resultados del grupo en el trabajo metodológico colectivo e individual.
7. Determinación de las medidas que adoptará el colectivo pedagógico para elevar el desarrollo de habilidades y los niveles de desempeño de los estudiantes y el sistema de influencias educativas.
8. Grado de implicación del colectivo estudiantil y la familia en los análisis y toma de decisiones.

Anexo 5

Guía de observación a clases.

Objetivo: Constatar si en el desarrollo de la clase el profesor tiene presente los fundamentos teóricos generales para el desarrollo de las habilidades y capacidades que integran el programa de segundo año .

INDICADORES

1. Planifica y organiza el proceso teniendo en cuenta que su ejecución debe tener como uno de los resultados el desarrollo de las habilidades propias del año.
2. Analiza la estructura de la actividad que se propone que sus estudiantes realicen en el aula.
3. Demuestra a los estudiantes la importancia de adquirir estas habilidades para su profesión (conduce al estudiante hacia el objetivo de adquirir la habilidad. (Enuncia la habilidad y hace que los estudiantes la identifiquen por su nombre).
4. Familiariza a los estudiantes con la estructura (acciones y operaciones) de la habilidad y su ordenamiento..
5. Las acciones planificadas para desarrollar las habilidades son: suficientes, variadas y diferenciadas.
6. Demuestra las maneras de ejecutar las acciones en diferentes niveles de asimilación.
7. Entrena a los estudiantes en las acciones a seguir para adquirir la habilidad mediante la realización de ejercicios, a partir de una precisa actividad orientadora y correctora del profesor.
8. Orienta aplicar de forma independiente la habilidad en situaciones docentes nuevas.
9. Correspondencia entre las acciones y operaciones que se orientan ejecutar.
10. Identifica las causas y los problemas principales que deben ser atendidos por los profesores del colectivo año para desarrollar las habilidades propias de la especialidad y el año en que imparte la docencia.
11. Elabora acciones novedosas y válidas para impartir el contenido.

Anexo 6.

Tabla No 1.

Dimensiones e indicadores	Muestra	T	%	P	%	N	%
Dirección del trabajo metodológico							
Dominio conceptual que poseen los PGI sobre los CME	4	1	25	2	50	1	25
Dominio metodológico que poseen los PGI para desarrollar los CME	4	1	25	2	50	1	25
Capacidad de los PGI para planificar, ejecutar y controlar con eficiencia los CME	4	1	25	2	50	1	25

Leyenda:

T: Total P: Parcial N: Nulo.

Anexo 7.

Dimensiones e indicadores	Muestra	T		P		N	
		T	%	P	%	N	%
<i>Perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje</i>							
Dominio y seguimiento del diagnóstico de sus alumnos en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico	4	1	25	1	25	2	50
Preparación que tiene el PGI para conducir al resto de los profesores para lograr un aprendizaje desarrollador	4	1	25	2	50	1	25

Anexo 8.

Dimensiones e indicadores	Muestra		T	%	P	%	N	%
<i>Perfeccionamiento del trabajo formativo</i>								
Dominio del diagnóstico de sus alumnos en función del componente formativo.	4	1	25	2	50	1	25	
Dominio del diagnóstico de sus alumnos en función del componente formativo.	4	1	25	-	0	3	75	
Capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo.	4	1	25	-	0	3	75	

Anexo 9

Escala valorativa: **Dimensión I:** Dirección del trabajo metodológico.

IND	Total	Parcial	Nulo
1,1	Domina conceptualmente los CME en todos sus componentes.	Domina en lo esencial pero no agota sus componentes.	Desconoce los componentes esenciales del concepto.
1,2	Domina la estructura metodológica y la secuencia lógica para desarrollarlos	Domina algunos de los componentes de la estructura metodológica	Desconoce la secuencia metodológica para su desarrollo.
1,3	Planifica, ejecuta y controla con eficiencia los CME.	Planifica, ejecuta y controla con limitaciones metodológicas	Desconoce la metodología para planificar, ejecutar y controlar

Indicadores (IND).

1,1.-Dominio conceptual que poseen los Profesores Generales Integrales sobre los Consejos Metodológicos Educativos.

1,2.-Dominio metodológico que poseen los Profesores Generales Integrales para desarrollar los Consejos Metodológicos Educativos .

1,3.-Capacidad de los Profesores Generales Integrales para planificar, ejecutar y controlar con eficiencia estos consejos.

Anexo 10

Escala valorativa: **Dimensión II**: Perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

IND	Total	Parcial	Nulo
2,1	Domina el diagnóstico integral en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico y su seguimiento.	Domina el diagnóstico y su seguimiento pero no logra concebirlo integralmente.	No domina el diagnóstico y su seguimiento.
2,2	Posee una preparación para conducir con eficiencia al resto de los profesores en el logro de un aprendizaje desarrollador	Posee limitaciones en su preparación para conducir con eficiencia al resto de los profesores en el logro de un aprendizaje desarrollador	No posee preparación para conducir con eficiencia al resto de los profesores en el logro de un aprendizaje desarrollador

Indicadores: 2,1.- Dominio y seguimiento del diagnóstico de sus alumnos en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico.

2,2.-Preparación que tiene el Profesor General Integral para conducir al resto de los profesores para lograr un aprendizaje desarrollador.

Anexo11

Escala valorativa: **Dimensión III:** *Perfeccionamiento del trabajo formativo.*

IND	Total	Parcial	Nulo
3,1	Domina el diagnóstico de sus alumnos en función del componente formativo.	Domina el diagnóstico en función del componente formativo pero no logra concebirlo integralmente.	No domina el diagnóstico de sus alumnos en función del componente formativo
3,2	Posee capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo	Concibe, planifica y controla el sistema de influencias educativas en su grupo con limitaciones metodológicas.	Desconoce la secuencia metodológica para su desarrollo.
3,3	Posee capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo.	Posee limitaciones en capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo	No posee capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo

Indicadores: 3.1.-Dominio del diagnóstico de sus alumnos en función del componente formativo.

3.2.-Capacidad para concebir, planificar y controlar el sistema de influencias educativas en su grupo.

3.3.-Capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo.

Anexo 12.

Dimensiones e indicadores	Muestra	T	%	P	%	N	%
Dirección del trabajo metodológico							
Dominio conceptual que poseen los PGI sobre los CME	4	3	75	1	25	-	0
Dominio metodológico que poseen los PGI para desarrollar los CME	4	3	75	1	25	-	0
Capacidad de los PGI para planificar, ejecutar y controlar con eficiencia los CME	4	3	75	1	25	-	0

Anexo 13

Dimensiones e indicadores	Muestra	T	%	P	%	N	%
<i>Perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje</i>							
Dominio y seguimiento del diagnóstico de sus alumnos en función de los niveles de desempeño, habilidades y rendimiento académico	4	2	50	2	50	-	0
Preparación que tiene el PGI para conducir al resto de los profesores para lograr un aprendizaje desarrollador	4	3	75	1	25	-	0

Anexo 14

Dimensiones e indicadores	Muestra	T	%	P	%	N	%
<i>Perfeccionamiento del trabajo formativo</i>							
dominio del diagnóstico de sus alumnos en función del componente formativo.	4	3	75	1	25	-	0
Capacidad para concebir, planificar y controlar el sistema de influencias educativas en su grupo	4	2	50	1	25	1	25
Capacidad para incorporar a los estudiantes y la familia al trabajo formativo.	4	2	50	1	25	1	25

Anexo 15

Resultados comparativos entre diagnóstico inicial y la constatación final.

Dim	Ind	D. Inicial			C. Final			Desviación		
		T	P	N	T	P	N	T	P	N
I	1,1	25%	50%	25%	75%	25%	0%	+50%	-25	-25%
	1,2	25%	50%	25%	75%	25%	0%	+50%	-25	-25%
	1,3	25%	50%	25%	75%	25%	0%	+50%	-25	-25%
II	2,1	25%	25%	50%	50%	50%	0%	+25%	+25%	-50%
	2,2	25%	50%	25%	75%	25%	0%	+50%	-25	-25%
III	3,1	25%	50%	25%	75%	25%	0%	+50%	-25	-25%
	3,2	25%	0%	75%	50%	25%	25%	+25%	+25%	-50%
	3,3	25%	0%	75%	50%	25%	25%	+25%	+25%	-50%

Leyenda: **Dim:** Dimensión

Ind: Indicador

D. Inicial: Diagnóstico Inicial.

C. Final: Constatación Final.

INTRODUCCIÓN

CONCLUSIONES

DESARROLLO

RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA